BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 26 de enero de 1978

NUMERO
23.839

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369 438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4030

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas

$ 60.-

SUMARIO

19780126



LEYES

DONACIONES

Dónase al Círculo de Suboficiales del Ejército - Social, Cultural, Deportivo y Mutual un inmueble.

Buenos Aires, 10 de enero de 1978.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de someter a su consideración un proyecto de Ley, por el que se dona al Círculo de Suboficiales del Ejército - Social, Cultural, Deportivo y Mutual, el inmueble situado en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, denominado "La Querencia", de propiedad del Estado Nacional Argentino, asignado al Comando en Jefe del Ejército.

La citada propiedad se halla ubicada en la fracción Nord-Oeste del Lote Nº 28 de la Colonia Agrícola Nahuel Huapi, de una superficie de tres hectáreas, veinte áreas, setenta y nueve centiáreas (3 Ha. 20 a. 79 ca.) la que fue obtenida por compra directa efectuada al señor Frank Erickeson, según escritura de fecha 29 de enero de 1938, pasada por ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del Estado Nacional Argentino en la Zona Río Negro, Tomo 89, Folio 53, Finca Nº 9.008.

El referido inmueble que fue utilizado hasta hace algunos años como Casino de Suboficiales de la Guarnición Bariloche, se encuentra actualmente desocupado.

Dado que el Círculo de Suboficiales del Ejército ha solicitado la cesión del inmueble para ser destinado como lugar de descanso y esparcimiento de sus asociados al alcance de sus posibilidades y teniendo en cuenta que la nombrada Institución ha desarrollado en 13 años de existencia una acción que le ha permitido contar con edificios propios en distintas ciudades para alojamiento de tránsito y estar efectuando construcciones en otras ciudades, lo que demuestra capacidad de realización, el Comando en Jefe del Ejército propicia la donación al mencionado Círculo del inmueble en cuestión.

La entidad beneficiaria sólo podrá utilizar el inmueble como centro de turismo social para sus asociados, a cuyo efecto se le pueden introducir todas las modificaciones necesarias y en el caso de cesar en la mencionada función deberá ser reintegrado al Estado Nacional (Comando en Jefe del Ejército).

Al someter a consideración el proyecto de Ley de referencia, se lo hace con el fin de dotar al Círculo de Suboficiales del Ejército de un lugar turístico y de esparcimiento para sus asociados y familiares.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Klix.
José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.736

Buenos Aires, 23 de enero de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a donar al Círculo de Suboficiales del Ejército — Social, Cultural, Deportivo y Mutual, con destino a lugar de descanso y esparcimiento de sus asociados y familiares, el inmueble denominado "La Querencia", situado en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, ubicado en la fracción Nord-Oeste del Lote Nº 28 de la Colonia Agrícola Nahuel Huapi, de una superficie de tres hectáreas, veinte áreas, setenta y nueve centiáreas (3 Ha. 20 a. 79 ca.), cuyo dominio a favor del Estado Nacional Argentino se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Zona Río Negro, Tomo 89, Folio 53, Finca Nº 9.008.

ARTICULO 2º — El inmueble objeto de la presente Ley será utilizado como centro de turismo social para los asociados de la entidad beneficiaria, a cuyo efecto se le podrán introducir todas las modificaciones necesarias y en el caso de cesar en la mencionada función, deberá ser reintegrado al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército).

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional el VII Congreso Geológico Argentino.

DECRETO
Nº 139
Bs. As., 23|1|78

VISTO el Expediente Nº 14.723|77 del registro de la Secretaría de Estado de Minería del Ministerio de Economía, mediante el cual la Junta Ejecutiva del VII Congreso Geológico Argentino a realizarse entre los días 9 y 15 de abril de 1978 en la provincia de Neuquén, solicita sea declarado de interés nacional el mencionado Congreso, y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento congregará a prestigiosos profesionales geólogos argentinos e invitados extranjeros especialistas en todas las ramas de las ciencias geológicas.

Que los antecedentes de numerosos participantes e invitados especiales de la entidad organizadora permiten asegurar que el aporte de sus conocimientos, como así también el de todos los demás intervinientes, se concretará en importantes conclusiones.

Que asimismo la índole de los temas que serán tratados y discutidos posibilitará a la postre la obtención de importante información y un significativo avance en el conocimiento de la geología de nuestro territorio, fundamento básico para la explotación de nuestros recursos naturales.

Que siendo dichos recursos sustentos fundamentales para el desarrollo de nuestro país, su tratamiento le otorga al Congreso de referencia fundamental trascendencia, mereciendo por lo tanto la declaración de interés nacional solicitada.

Por ello, y lo propuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el VII Congreso Geológico Argentino, que se llevará a cabo desde el 9 al 15 de abril de 1978 en la provincia de Neuquén.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 122
Bs. As., 23|1|78

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Ministro de Desarrollo Urbano de Venezuela, Ingeniero D. Roberto Padilla Fernández, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º. — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Desarrollo Urbano de Venezuela, ingeniero D. Roberto Padilla Fernández.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

CONTRATACIONES

Modifícase el Decreto Nº 832|73.

DECRETO
Nº 127
Bs. As., 23|1|1978

VISTO el artículo 60 de la Ley de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de dicha norma legal se dictó el Decreto Nº 832 de fecha 27 de agosto de 1973, estableciendo el régimen jurisdiccional para las contrataciones en el ámbito del Instituto Nacional de Obras Sociales, organismo descentralizado del Ministerio de Bienestar Social, modificado por el Decreto Nº 1.920 de fecha 3|9|76.

Que dicho régimen jurisdiccional ha quedado desactualizado en virtud del dictado del Decreto Nº 1.791 de fecha 11 de junio de 1974, Decreto Nº 1.681 de fecha 12 de junio de 1975, Decreto Nº 279 de fecha 30 de abril de 1976 y Decreto Nº 1.978 de fecha 8 de julio de 1977, por los cuales se modificaron los límites establecidos en las contrataciones del Estado.

Que de acuerdo con lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta el propósito de facilitar la atención de los servicios que le son inherentes a dicho instituto, es necesario modificar el Decreto Nº 832|73 a fin de actualizar en el nuevo régimen jurisdiccional a dictarse los montos de las contrataciones y los funcionarios facultados para autorizar y aprobar las mismas.

Por ello, y de acuerdo con lo determinado por los artículos 40 y 56 de la Ley de Contabilidad,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Decreto número 832 de fecha 27 de agosto de 1973, y apruébase el nuevo régimen jurisdiccional del Instituto Nacional de Obras Sociales, organismo descentralizado del Ministerio de Bienestar Social, facultando a los funcionarios que se determinan a continuación para autorizar y aprobar las contrataciones que se realicen en el ámbito de dicho organismo hasta los montos que en cada caso se consignan:

LICITACIONES PUBLICAS

Artículo 55

Autorización: Hasta nueve millones de pesos ($ 9.000.000) Jefe División Compras y Suministros. Aprobación: Gerente de Administración y Finanzas.

Autorización: Hasta veinte millones de pesos ($ 20.000.000) Gerente de Administración y Finanzas. Aprobación: Presidente del I.N.O.S.

Autorización: Más de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) Presidente del I.N.O.S.

LICITACIONES PRIVADAS

Artículo 56, inciso 1º

Autorización: Hasta dos millones de pesos ($ 2.000.000) Jefe División Compras y Suministros. Aprobación: Gerente de Administración y Finanzas.

CONTRATACIONES DIRECTAS

Artículo 56, inciso 3º

Autorización: Hasta dos millones de pesos ($ 2.000.000) Jefe División Compras y Suministros. Aprobación: Gerente de Administración y Finanzas.

Autorización: Hasta nueve millones de pesos ($ 9.000.000) Gerente de Administración y Finanzas. Aprobación: Coordinador General.

Autorización: Hasta veinte millones de pesos ($ 20.000.000) Gerente de Administración y Finanzas. Aprobación: Presidente del I.N.O.S.

Autorización: Más de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) Presidente del I.N.O.S.

Art. 2º — El Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Obras Sociales o el funcionario reemplazante podrá disponer la liquidación y pago de todos los gastos relacionados con la cuenta de recaudación administrada por el citado organismo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

CONVENIOS DE CREDITO

Otórgase un crédito.

DECRETO
Nº 120
Bs. As., 23|1|78

VISTO lo dispuesto por los Decretos números 2.705|77, 2.706|77, 2.707|77 y 3.126|77; y

CONSIDERANDO:

Que la República Argentina, en su carácter de parte del Convenio sobre Ayuda Alimentaria de 1971, ha asumido el compromiso de realizar aportaciones en carácter de donaciones de trigo, cereales secundarios o sus productos derivados, adecuados para el consumo humano y de un tipo y calidad aceptables, o su equivalente en efectivo, por una cuantía total de 23.000 toneladas anuales.

Que el Gobierno Nacional, a través de sus organismos competentes, ha decidido normalizar en el plazo de tres años, a partir de 1977, las deudas pendientes en materia de ayuda alimentaria, que asciende a 106.100 toneladas.

Que en virtud de ello y del compromiso ya adquirido por la República ante el Consejo Internacional del Trigo, en agosto de 1977, es necesario cumplir con la decisión de donar trece mil quinientas (13.500) toneladas de trigo a la República de Bolivia (7.500 correspondientes al período 1971|72 y 6.000 toneladas correspondientes al ejercicio 1972|73); diez mil (10.000) toneladas de trigo a la República del Perú (correspondiendo 6.000 a compromisos del período 1973|74 y 4.000 toneladas al ejercicio 1975|76); cuatro mil (4.000) toneladas de trigo a la República Dominicana (volumen que corresponde a compromisos del período 1974|75) y cuatro mil (4.000) toneladas de trigo a la República del Paraguay (correspondiente al período 1975|76).

Que el crédito total otorgado por el Gobierno Nacional de $ 1.234.800.000 para cumplir con los compromisos arriba mencionados, en virtud de la variación del valor de nuestra moneda con respecto al dólar y del aumento de la cotización del cereal, resulta insuficiente para cubrir el valor de los despachos de referencia en el momento de su embarque.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase un crédito extraordinario no reembolsable a las Repúblicas de Bolivia, Perú, Dominicana y Paraguay por el importe total de pesos 480.366.000, para alcanzar la suma de $ 1.440.990.000, necesaria para cubrir el monto final de los embarques de trece mil quinientas (13.500) toneladas de trigo a la República de Bolivia; diez mil (10.000) toneladas de trigo a la República de Perú; cuatro mil (4.000) toneladas de trigo a la República Dominicana, y cuatro mil (4.000) toneladas de trigo a la República del Paraguay.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

CONVENIOS DE CREDITO

Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A.

Otórgase garantía.

DECRETO
Nº 141
Bs. As. 23|1|78

VISTO el expediente Nº 28.521|77 del Ministerio de Economía, por el cual la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A., solicita la garantía de la Secretaría de Estado de Hacienda para la obtención de préstamos financieros en moneda extranjera, por un monto de hasta cien millones de dólares estadounidenses (u$s. 100.000.000); y

CONSIDERANDO:

Que al formalizarse los contratos de construcción de 28 buques para la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A. se firmaron, también distintos convenios de crédito con el objeto de financiar tales construcciones.

Que esos convenios de crédito fueron autorizados por los Decretos Nos. 902|74, del 28 de marzo; [illegible]|74, del 2 de abril y 1701|74, del 3 de junio, los que determinaban que las erogaciones que demandara el cumplimiento de los mismos serían atendidas por el Gobierno Nacional, como aporte de capital del Estado Argentino para la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A.

Que tanto para el ejercicio del año 1975 como para el del año 1976, en el Presupuesto General de la Nación se consigna como aporte del Tesoro Nacional para la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A. las sumas de $ 304,6 millones y $ 9.650,5 millones respectivamente;

Que en el año 1977, en la esfera del Ministerio de Economía, se dispuso reemplazar la aludida previsión presupuestaria y el correspondiente aporte directo del Tesoro Nacional por la refinanciación en el exterior de aquellos compromisos.

Que en razón de lo dicho, esta refinanciación cubre las obligaciones establecidas en aquellos convenios de crédito y debe ser atendida por el Tesoro Nacional como aporte de capital a Empresa Líneas Marítimas S. A., por aplicación de los Decretos Nos. 992|74, 1043|74 y 1701|74, tanto en lo que hace a capital como también en los importes correspondientes a intereses y gastos relacionados.

Que se proyecta firmar con las entidades otorgantes de préstamos a corto plazo convenios financieros en virtud de los cuales dichos plazos serán considerablemente ampliados.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda, con el respaldo de la Tesorería General de la Nación, a garantizar las obligaciones correspondientes a capital, intereses y gastos relacionados, que asuma la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A. por la obtención de préstamos financieros en moneda extranjera hasta la suma de cien millones de dólares estadounidenses (u$s. 100.000.000).

Art. 2º — La Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A. someterá al Ministerio de Economía y al Banco Central de la República Argentina, las condiciones particulares en cada uno de los préstamos que obtenga, extendiendo la Secretaría de Estado de Hacienda la garantía respectiva, pudiendo prorrogar jurisdicción de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Nº 16.432 modificado por el artículo 7º de la Ley Nº 20.540.

Art. 3º — Conforme a lo dispuesto en los Decretos Nos. 992|74, 1043|74 y 1701|74 las erogaciones que demandará el cumplimiento de las obligaciones que por este Decreto se autoriza a avalar serán atendidas, tanto en lo que respecta a capital como a intereses y gastos relacionados, por el Tesoro Nacional como aporte de capital del Estado Argentino a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

EDUCACION

Autorízase el cambio de nombre de una escuela.

DECRETO
Nº 111
Bs. As., 23|1|78

VISTO lo informado por el Comando en Jefe del Ejército y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa en relación al Decreto Nº 10938 de fecha 9 de setiembre de 1960; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Enfermeras del Ejército recibe alumnos de ambos sexos para la carrera de enfermería y cursos auxiliares de enfermería;

Que la Escuela de Enfermeras del Ejército puede recibir en un futuro a los suboficiales enfermeros para su perfeccionamiento;

Que no existe ninguna prohibición para la inscripción de varones en los cursos que se dictan en la Escuela;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Autorizar el cambio del nombre de la Escuela de Enfermeras, por el de Escuela de Enfermería del Ejército.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

EMPRESAS

Seguro Aeronáutico - Empresa del Estado.

Apruébase plan de acción.

DECRETO
Nº 4.038
Bs. As. 30|12|77

VISTO el expediente Nº 936|77 CEN por el cual el Seguro Aeronáutico-Empresa del Estado solicita la aprobación de su Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 1977, y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Acción y Presupuesto mencionados se ajustan a la actividad a desarrollar por el Seguro Aeronáutico-Empresa del Estado durante el Ejercicio 1977;

Que el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 (t.o.) modificado por la Ley Nº 15.023, autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar los planes de acción y presupuesto de las empresas del Estado;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del Seguro Aeronáutico-Empresa del Estado para el ejercicio 1977 que corre anexo como parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Fíjase el presupuesto de Gastos del Seguro Aeronáutico-Empresa del Estado para el Ejercicio 1977, en un total de ciento ochenta y un millones, ciento veintidós mil, trescientos noventa y tres pesos ($ 181.122.393) y los Recursos en la suma de doscientos ocho millones, cuatrocientos cuarenta mil pesos ($ 208.440.000) lo que arroja un superávit presuntivo de veintisiete millones, trescientos diecisiete mil, seiscientos siete pesos ($ 27.317.607) todo ello de conformidad al detalle de las planillas anexas que forman parte integrante de este Decreto.

Art. 3º — Los Recursos se integran con Ingresos Corrientes que ascienden a la suma de doscientos ocho millones, trescientos cuarenta mil pesos ($ 208.340.000), e Ingresos de Capital, por la suma de cien mil pesos ($ 100 000).

Art. 4º — Dentro de los noventa (90) días de la finalización del Ejercicio, el Seguro Aeronáutico-Empresa del Estado deberá presentar al Ministerio de Economía, Dirección Nacional de Programación Presupuestaria, por conducto de la Sindicatura General de la Corporación de Empresas Nacionales, un estado de ejecución del Plan de Acción y Presupuesto que se aprueban por el presente Decreto.

Art. 5º — La autorización del Poder Ejecutivo está dada a nivel de partida principal. Cuando las necesidades del Seguro Aeronáutico-Empresa del Estado así lo exijan, ésta queda facultada para introducir las modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesarios, de todos los créditos de las partidas parciales que constituyen cada partida principal, sin alterar el monto de éstas ni modificar la planta funcional, dando cuenta al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía.

Art. 6º — Las autorizaciones para gastar expresadas en los valores monetarios que contienen los créditos aprobados por el presente Decreto, sólo podrán ser comprometidas en la medida que se disponga de los medios financieros calculados en el Título I Recursos del anexo presupuesto aprobado por el artículo 1º

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz

Nota: Los anexos de este decreto no se publican.

EMPRESAS

Instituto Nacional de Reaseguros.

Apruébase plan de acción.

DECRETO
Nº 4.039
Bs. As., 30|12|77

VISTO el expediente Nº 0769|77 del registro de la Corporación de Empresas Nacionales por el cual la Empresa Instituto Nacional de Reaseguros, solicita la aprobación de su Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los precitados instrumentos se ajustan a la actividad a desarrollar por la Empresa Instituto Nacional de Reaseguros durante el ejercicio 1977;

Que el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 (t.o.) modificado por la Ley Nº 15.023, autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar los Planes de Acción y Presupuesto de las Empresas del Estado:

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Instituto Nacional de Reaseguros para el ejercicio 1977 que corre anexo como parte integrante del presente decreto.

Art. 2º. — Fíjase en la suma de ciento sesenta y cuatro mil setecientos millones trescientos seis mil novecientos veinte pesos ($ 164.700.306.920) el Presupuesto de Gastos de la Empresa Instituto Nacional de Reaseguros para el Ejercicio de 1977, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º. — Estímase en la suma de ciento sesenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro millones doscientos veintisiete mil pesos ($ 167.984.227.000) el Cálculo de Recursos de la Empresa Instituto Nacional de Reaseguros para el Ejercicio de 1977, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 4º. — Facúltase a la Empresa Instituto Nacional de Reaseguros para introducir modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesario, en los créditos de las Partidas Parciales que constituyen cada Partida Principal, siempre que ello no signifique alterar el nivel de estas últimas o modificar la planta funcional. Toda vez que la empresa haga uso de dicha facultad, deberá dar cuenta de ello al Ministerio de Economía.

Art. 5º. — Dentro de los noventa (90) días de la finalización del ejercicio, la Empresa Instituto Nacional de Reaseguros deberá presentar al Ministerio de Economía, un estado de ejecución del Plan de Acción y del Presupuesto que se aprueban por el presente decreto.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos de este decreto no se publican.

INMUEBLES

Autorízase a Obras Sanitarias de la Nación a gestionar la adquisición de una fracción de terreno.

DECRETO
Nº 132
Bs. As. 23|1|78

VISTO el expediente Nº 19 041|71, del registro de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma persigue la adquisición de una fracción de terreno ubicada en la localidad de Chilecito, provincia de La Rioja, que forma parte en mayor extensión del inmueble de propiedad de las Hermanas Hijas de María Inmaculada (Concepcionistas Argentinas), y

CONSIDERANDO:

Que en el aludido terreno Obras Sanitarias de la Nación ha construido la perforación del pozo Nº 4, para la provisión de agua de Chilecito, trabajos que concluyeron a fines del año 1969.

Que si bien bajo el régimen de la Ley Nº 13.264 no pudo llegarse a un acuerdo con los propietarios, la Ley Nº 21.499 en su artículo 13 prevé un nuevo procedimiento para la adquisición directa de inmuebles.

Que por estar la referida fracción afectada a la provisión de agua de la citada localidad, resulta indispensable su adquisición.

Que el artículo 58 de la Ley número 13.577 contiene la declaración de utilidad pública para los inmuebles destinados a los servicios a cargo de Obras Sanitarias de la Nación y otorga a ella personería para promover los procedimientos judiciales pertinentes, conforme la opinión de la Procuración del Tesoro de la Nación, de fecha 20 de octubre de 1957.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Empresa Obras Sanitarias de la Nación a gestionar la adquisición directa de la fracción de terreno de propiedad del Instituto de las Hermanas Hijas de María Inmaculada (Concepcionistas Argentinas) o de quien resulte propietario, que forma parte en mayor extensión del inmueble ubicado en el Departamento de Chilecito, Provincia de La Rioja, dominio 46, folio 142-44, año 1965, Nº de Padrón 7-08589, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 1ª, Sección A, fracción con una superficie según mensura de ciento ochenta metros cuadros con veinte decímetros cuadrados (180,20 m2), polígono APOQA, cuyos linderos y medidas son las siguientes: Al N. lado AP: diez metros (10 m) lindando con terreno de las Hermanas Hijas de María Inmaculada (Concepcionistas Argentinas), al E. lado OP: dieciocho metros con cuatro centímetros (18,04 m) lindando con más terreno propiedad de las Hermanas Hijas de María Inmaculada (Concepcionistas Argentinas), al S. lado QO: diez metros (10 m) lindando con terreno propiedad de Adela del Carmen Waidalt y al O. lado AQ: dieciocho metros (18 m) lindando con la calle San Martín conforme al plano 34581-E. Superficie a expropiar: Ciento ochenta metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados (180,20 m2).

Art. 2º — La citada Repartición podrá abonar en concepto de precio el valor máximo estimado por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, el que será incrementado automáticamente y por todo concepto en un diez por ciento (10 o|o).

Art. 3º — No habiendo avenimiento se autoriza a Obras Sanitarias de la Nación a expropiar la fracción descripta en el artículo 1º depositando judicialmente el importe de la valuación que al efecto hubiera practicado el Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Art. 4º — Los gastos emergentes se imputarán al presupuesto del ejercicio en que los mismos se realicen, con cargo a la partida correlativa de la que en el Presupuesto 1976 figuró como Sección 2 - Sector 1 - Inciso 1 - Partida Principal 04 - Partida Parcial 1101.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Planeamiento.

Designación.

DECRETO
Nº 100
Bs. As., 23|1|78

VISTO el artículo 86 inciso 10 de la Constitución Nacional;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Ministro de Planeamiento al General de División D. Carlos Enrique Laidlaw (M. I. 4.772.750), quien cesará como Secretario de Inteligencia del Estado.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Inteligencia del Estado.

Designación.

DECRETO
Nº 101
Bs. As., 23|1|78

VISTO la necesidad de proveer al cargo de Secretario de Inteligencia del Estado:

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnase Secretario de Inteligencia del Estado al señor General de Brigada D. Carlos Alberto Martínez (M. I. 4.784.959).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

MULTAS

Obras Sanitarias de la Nación.

Modifícase los topes máximos.

DECRETO
Nº 134
Bs. As., 23|1|78

VISTO el expediente Nº 19.798|977, del registro de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita la modificación de los topes máximos de diversas multas, y

CONSIDERANDO:

Que los montos relativos a las multas establecidas por el artículo 34 de la Ley Nº 13.577 (Texto de la Ley Nº 20.324), cuyos valores de novecientos pesos ($ 900,003 y ciento ochenta mil pesos ($ 180.000,00), resultante del ajuste efectuado por Decreto Nº 58 de fecha 10 de enero de 1976, han perdido actualidad frente al valor del signo monetario.

Que la aplicación de penas pecuniarias es una necesidad ineludible en orden a lograr el cumplimiento de obligaciones que fijan las reglamentaciones de la citada Empresa.

Que las multas que deberá imponer dicha Repartición cuando se comprobare que sus disposiciones reglamentarias han sido vulneradas en detrimento de su función rectora, deben tener verdadera entidad punitiva, manteniendo el carácter de medida correctiva para sancionar las contravenciones de las normas en vigor que tienden a preservar la salud de la población.

Que, por tanto, es necesario actualizar los montos vigentes para que adquieran debida significación, atento que en la actualidad se dan circunstancias que prevé dicha disposición legal para modificarlos.

Que el citado artículo 34 de la Ley Nº 13.577 (Texto de la Ley Nº 20.324) faculta al Poder Ejecutivo Nacional, cuando las circunstancias así lo determinen, para modificar los montos máximos de dichas multas, tomando como base para ello el costo de vida conforme al índice que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Elévase a Veintitrés mil cuatrocientos pesos ($ 23.400,00) el límite máximo de las multas que la Empresa Obras Sanitarias de la Nación puede imponer a los propietarios proveedores, usuarios y personas físicas o jurídicas que no cumplan con las obligaciones establecidas en las reglamentaciones dictadas o que dicte la misma, y a cuatro millones seiscientos ochenta mil pesos ($ 4.680.000) el límite máximo de las multas en los casos de infracciones cometidas por establecimientos industriales que motiven la contaminación de cursos de agua o perjuicios a las instalaciones de la Empresa mencionada.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Consejo Nacional de Educación.

Delégase lo establecido en el Art. 1º de la Ley Nº 21.177.

DECRETO
Nº 128

Bs. As., 23|1|78

VISTO el Expediente Letra M. Nº 1.524 del año 1972, del registro del Consejo Nacional de Educación por el cual se solicita el dictado de un Decreto que permita a dicho organismo representar al Poder Ejecutivo Nacional para cumplir con lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 21.177, y

CONSIDERANDO:

Que la transferencia del terreno solicitado es de vital importancia para cumplir con un plan de obras previsto por la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia de Mendoza.

Que de esta manera se podrá concretar la obra "Barriales - Río Mendoza", primer tramo y su prolongación a la ruta provincial Nº 2.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Delégase en el Consejo Nacional de Educación el cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la Ley Nº 21.177.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Juan J. Catalán.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Comunicaciones.

Derógase el Decreto Nº 14.612|60.

DECRETO
Nº 130

Bs. As., 23|1|78

VISTO el Expediente letra S. C., número 2.752, año 1977, por el cual la Secretaría de Estado de Comunicaciones, solicita se derogue el Decreto Nº 14.612|60 y se autoricen los importes que podrán abonar directamente por el Departamento Tesorería General de su Dirección General de Administración y las Tesorerías de sus dependencias subresponsables; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 14.612 del 23 de noviembre de 1960, en su artículo 2º se autoriza a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para atender directamente por la Tesorería General de su Dirección General de Administración los pagos de facturas provenientes de contrataciones por suministros, obras y servicios hasta el importe de cinco mil pesos ($ 5.000) y hasta la suma de un mil pesos ($ 1.000) por las Tesorerías de sus dependencias subresponsables.

Que por el artículo 3º se autoriza a la citada Secretaría de Estado, para atender directamente, sin limitación alguna, los pagos provenientes de contrataciones por transporte de correspondencia, distribución de encomiendas y afines como así también de locaciones de inmuebles.

Que esos montos además de estar desactualizados han perdido vigencia frente a la Circular de la Contaduría General de la Nación Nº 6|77, que para procurar el descongestionamiento de los pagos de la Tesorería General de la Nación ha llevado el monto mínimo a cursar por ese organismo a la suma de ciento veinticinco mil pesos ($ 125.000).

Que resulta en consecuencia indispensable elevar esos montos fijándolos razonablemente conforme a los movimientos actuales.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 14.612 del 23 de noviembre de 1960.

Art. 2º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones para atender los pagos de facturas provenientes de contrataciones por suministros, obras o servicios hasta un millón de pesos (pesos 1.000.000) por el Departamento Tesorería General de su Dirección General de Administración y hasta doscientos mil pesos ($ 200.000), por las Tesorerías de sus dependencias subresponsables.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ferrocarriles Argentinos.

Apruébase plan de acción.

DECRETO
Nº 4.037

Bs. As. 30|12|77

VISTO el Expediente Nº 4.846|77 del registro de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, por el cual la Empresa Ferrocarriles Argentinos solicita la aprobación de su Plan de Acción y Presupuesto para el Ejercicio 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los precitados instrumentos se ajustan a la actividad a desarrollar por la Empresa Ferrocarriles Argentinos durante el ejercicio 1977.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 13.653 (t.o.) modificado por la Ley Nº 15.023, autoriza al Poder Ejecutivo a aprobar los Planes de Acción y Presupuesto de las Empresas del Estado.

Por ello.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción de la Empresa Ferrocarriles Argentinos para el ejercicio 1977, que corre anexo como parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Fíjase en la suma de trescientos mil trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos mil pesos (pesos 300.353.400.000) el Presupuesto de Gastos de la Empresa Ferrocarriles Argentinos para el ejercicio de 1977, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º — Estímase en la suma de trescientos mil trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos mil pesos ($ 300.353.400.000) el Cálculo de Recursos de la Empresa Ferrocarriles Argentinos para el ejercicio de 1977, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 4º — Facúltase a la Empresa Ferrocarriles Argentinos para introducir modificaciones, ajustes o compensaciones que estime necesario, en los créditos de las Partidas Parciales que constituyen cada Partida Principal, siempre que ello no signifique alterar el nivel de estas últimas o modificar la planta funcional.

Toda vez que la empresa haga uso de dicha facultad, deberá dar cuenta de ello al Ministerio de Economía.

Art. 5º — Apruébase la distribución del Plan de Inversiones Patrimoniales correspondiente a la Empresa Ferrocarriles Argentinos para el ejercicio de 1977, de acuerdo al detalle que por proyecto y a nivel de partida parcial figura en las planillas anexas al presente artículo.

Previa conformidad del Ministerio de Economía, la citada empresa podrá introducir modificaciones o ajustes entre proyectos, sin alterar con ello el monto fijado para el mencionado Plan de Inversiones Patrimoniales.

Art. 6º — Dentro de los noventa (90) días de la finalización del ejercicio, la Empresa Ferrocarriles Argentinos deberá presentar al Ministerio de Economía, un estado de ejecución del Plan de Acción y del Presupuesto que se aprueban por el presente Decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

Nota: Los anexos de este decreto no se publican.

PUBLICACIONES

Prohíbese la distribución, venta y circulación de un semanario.

DECRETO
Nº 103

Bs. As., 23|1|78

VISTO las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 23 de la Constitución Nacional durante la vigencia del estado de sitio, y

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del Poder Ejecutivo preservar en todo momento las condiciones políticas y sociales que aseguren relaciones armónicas y positivas en el contexto de la comunidad, como elementos básicos del orden, la seguridad y la confianza públicos, impidiendo todas aquellas actividades que puedan alterarlos.

Que la edición número 8 del semanario "Tribuna de la República", dirigido por Jorge A. Napp con domicilio en Venezuela 1827 e impreso por Apus Sociedad Anónima, domiciliada en General Hornos 289, de esta Capital Federal, evidencia una actitud orientada a perturbar el orden mediante la difusión de especies artificiosas destinadas a crear un clima de agitación social, cuya concreción urge mediante la insinuación de procederes colectivos violatorios de las disposiciones legales vigentes.

Que el análisis de otros contenidos de la misma edición demuestra la oretensión de disminuir la imagen de unidad de las Fuerzas Armadas ante la opinión pública, mediante la difusión de presuntas disensiones entre miembros de las mismas, de modo tal que las instituciones básicas de la defensa y seguridad nacional resulten dañadas.

Que la actitud asumida por la citada publicación es reiterativa de las ya observadas en las ediciones números uno y tres de diciembre del año 1977, reiteración que coadyuva indudablemente a expandir y agravar las causas que dieron origen a la declaración del estado de sitio.

Que conforme lo ha admitido reiteradamente la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la clausura de una publicación y el secuestro de una edición se encuentran dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo, acordadas por el mencionado artículo 23 de la Constitución Nacional.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio nacional del semanario "Tribuna de la República", número 8 y secuéstrense los ejemplares correspondientes.

Art. 2º. — Clausúrese el semanario "Tribuna de la República", con domicilio en Venezuela 1827 de la Capital Federal, por el término de tres meses a partir de la publicación del presente Decreto.

Art. 3º. — La Secretaría de Estado de Comunicaciones adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º del presente Decreto.

Art. 4º. — La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º.

Art. 5º. — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

SERVICIO EXTERIOR

Acredítase a un Embajador ante el Gobierno de Liberia.

DECRETO
Nº 121

Bs. As., 23|1|78

VISTO el placet concedido y atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Acredítase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Costa de Marfil don Ricardo Pillado Salas, sin perjuicio de sus actuales funciones y en igual carácter ante el Gobierno de Liberia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.

SERVICIO EXTERIOR

Déjase sin efecto el artículo 1º del Decreto Nº 2.682|76.

DECRETO
Nº 123

Bs. As., 23|1|78

VISTO el Decreto Nº 2682, del 27 de octubre de 1976, por el que se dan por finalizadas las funciones del doctor Herminio Pérez, como Asesor en la Comisión Mixta Argentino - Paraguaya del Río Paraná, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Herminio Pérez, presentó oportunamente su renuncia al cargo que ocupaba en la mencionada Comisión.

Que teniendo en cuenta las responsabilidades asumidas por dicho funcionario en el campo de nuestras relaciones exteriores, se hace necesario dar una respuesta adecuada a dicha resignación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto el artículo 1º del Decreto Nº 2682 del 27 de octubre de 1976, en cuanto a la finalización de funciones del doctor Herminio Pérez, como Asesor en la Comisión Mixta Argentino - Paraguaya del Río Paraná.

Art. 2º. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Herminio Pérez como Asesor en la Comisión Mixta Argentino - Paraguaya del Río Paraná, y se le dan las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.
José A. Martínez de Hoz.

SOCIEDADES

Autorízase provisionalmente el tipo de cemento que fabrica determinada planta.

DECRETO
Nº 133

Bs. As., 23|1|78

VISTO el expediente Nº 21.890|974, del registro de la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, en el que se propicia la aprobación provisional del cemento portland puzolánico Norma IRAM 1651, marca "Corcemar", que fabrica la firma Corporación Cementera Argentina S. A. en su establecimiento ubicado en la localidad de Yocsina, Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Empresa ha practicado con resultado satisfactorios los ensayos físico-mecánicos y los análisis químicos del producto exigidos en la Norma IRAM 1651, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Nº 882, del 24 de diciembre de 1973, para su empleo en obras públicas nacionales.

Que, en tal virtud, nada obsta para que se proceda a lo peticionado.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase provisionalmente el cemento portland puzolánico (Norma IRAM 1651), marca "Corcemar", que la firma Corporación Cementera Argentina S. A. fabrica en su planta ubicada en Yocsina, Provincia de Córdoba.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

TIERRAS FISCALES

Provincia de Río Negro.

Delimítase un área.

DECRETO
Nº 131

Bs. As. 23|1|78

VISTO el expediente sigla ENCOTEL número 20.414, año, 1977, en el cual obra copia del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 5 de julio

1928, reservando un terreno de 50 m x 50 m —caracterizado como solar B de la manzana 15—, ubicado en la localidad de General Roca, departamento del mismo nombre, provincia de Río Negro, con destino a la construcción de un edificio fiscal para Correos y Telégrafos; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 23 de julio de 1943 fue recibido por la ex Dirección General de Correos y Telégrafos el aludido edificio, construido por el entonces Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que posteriormente la Empresa Nacional de Telecomunicaciones solicitó a la Secretaría de Estado de Comunicaciones —en cuyo patrimonio se encontraba el inmueble mencionado— el uso de una fracción disponible de 18 m x 50 m, para construir sobre ella otro edificio, destinado a sus servicios, autorización que le fuera concedida por Resolución 2220-SC/59.

Que la Municipalidad de la localidad de que se trata solicitó a la entidad beneficiaria del permiso de uso a que se refiere el considerando anterior, la cancelación de tasas retributivas adeudadas, así como el pago del pertinente derecho de construcción, y la presentación de la documentación que la acreditan como titular de la propiedad que usufructa actualmente.

Que la ENTel, solicitó en consecuencia la intervención de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos —bajo cuya jurisdicción se encuentra ahora la totalidad del terreno y el edificio citado en el primer considerando—, a fin de que aportara los antecedentes referidos a la titularidad del bien.

Que no figuran en el Registro de la Propiedad de Río Negro los antecedentes dominiales del predio reservado y sus datos catastrales son incompletos.

Que para superar los inconvenientes señalados en el considerando anterior en lo que hace a los datos catastrales, así como para delimitar debidamente el área que en definitiva y de hecho corresponde a cada una de las Empresas Nacionales en cuestión, se realizó la mensura y subdivisión del lote de referencia con la colaboración de la Municipalidad de General Roca.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ENCOTEL, por Dictamen 11042-DGAJ/76, aconsejó propiciar el dictado de un decreto que convalide la subdivisión del cuestionado lote B de la manzana 15 y el destino correspondiente a cada Empresa, para luego regularizar en la Dirección Provincial de Catastro los datos pertinentes.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase la mensura y subdivisión del solar B de la manzana 15, de General Roca, departamento del mismo nombre, provincia de Río Negro, como consecuencia de lo cual se asignarán los lotes 5A y 5B, debidamente señalados en el plano obrante a foja 81 del Expte. 20.414 —ENCOTEL/77, y cuyas características se detallan a continuación:

Lote 5A

Ubicación: Sito frente a la calle Tucumán de la nombrada localidad, caracterizado como: lote 5A de la manzana 838, Circunscripción 1, Sección D.

Extensión: Consta de una superficie de novecientos dos metros cuadrados con veintinueve decímetros cuadrados (902,29 m2), teniendo las siguientes medidas: Al Norte y al Sur, dieciocho metros con diez centímetros (18,10 m); al Este y Oeste, cuarenta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros (49,85 m).

Linderos: Al Norte, calle Tucumán; al Este, lote 5B; al Sur, parte del lote 6 y al Oeste, lote 4 y parte del 15.

Lote 5B

Ubicación: Sito en la intersección de las calles Tucumán y Julio A. Roca de la citada localidad, caracterizado como lote 5B de la manzana 838, Circunscripción 1 Sección D.

Extensión: Consta de una superficie de un mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados con veintisiete decímetros cuadrados (1.583,27 m2), teniendo las siguientes medidas: al Norte, Veintinueve metros con ochenta y dos centímetros (29,82 m); al Noroeste —ochava—, dos metros con ochenta centímetros (2,80 m), al Este, cuarenta y siete metros con ochenta y siete centímetros (47,87 m), al Sud, treinta y un metros con ochenta centímetros (31,80 m) y al Oeste, cuarenta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros (49,85 m).

Linderos: Al Norte, calle Tucumán; al Noreste intersección calles Tucumán y Julio A. Roca; al Este, calle Julio A. Roca; al Sud, parte del lote 6 y al Oeste, lote 5A

Art. 2º — Aféctase el lote 5B de la manzana 838, cuya ubicación, medidas y demás características se detallan en el artículo anterior, a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, bien en donde se halla emplazado el edificio destinado al funcionamiento de su dependencia "General Roca-Dto. 22".

Art. 3º — Aféctase el lote 5A de la manzana 838, cuya ubicación, medidas y demás características se detallan en el artículo 1º, a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, bien en el cual se encuentra emplazado el edificio destinado a su Central Telefónica "General Roca".

Art. 4º — Dése traslado del presente a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, a los fines de la inscripción del dominio en el respectivo Registro de la Propiedad.

Art. 5º — Por intermedio de la Contaduría General de la Nación (Departamento de Contabilidad Patrimonial), se efectuarán las anotaciones patrimoniales correspondientes.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

TRANSFERENCIA

Transfiérense diversos materiales y elementos con carácter definitivo y a título gratuito.

DECRETO
Nº 112

Bs. As., 23/1/78

VISTO lo informado por el Comando en Jefe de la Armada, lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Comando en Jefe de la Armada cuenta con diversos materiales y elementos que se encuentran en condiciones de desuso.

Que si bien los mismos carecen de aplicación en la jurisdicción naval aún resultan de utilidad para otros organismos públicos e instituciones privadas que actúan sin fines de lucro los que han interpuesto oportunamente los respectivos pedidos de transferencia definitiva y a título gratuito.

Que dichos materiales serán destinados por parte de los requirentes, para fomentar la práctica de actividades deportivas y para apoyo del bienestar común.

Que el valor total de los elementos a transferir asciende a la suma de un millón ciento setentinueve mil novecientos setenta y seis pesos (pesos 1.179.976), encontrándose encuadrado en lo previsto por la Ley de Contabilidad, en su artículo 53.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérase con carácter definitivo y a título gratuito a la Municipalidad de la Ciudad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires: trescientos cincuenta y siete (357) metros de cadena para ancla de 220 x 225 x 35 mm.

Diez (10) Anclas de hierro tipo "Hongo" de 100 kgs.

Un (1) Ancla tipo "Hall" de 3.500 kgs. (rota).

Cuatro (4) Pescantes de hierro tubular de 2,70 mts. de largo, por 110 mm de diámetro, altura del gancho a cubierta 1,70 mts.

Cinco (5) Cuadernales de madera herrados, 2 ojos, polea de hierro, gancho fijo de 160 x 110 x 25 mm.

Siete (7) Cuadernales de madera de 2 ojos de 150 x 100 x 22 mm., polea de bronce y gancho giratorio.

Seis (6) Grilletes con perno a rosca de 280 x 140 x 40 mm.

Dos (2) Escalas reales de madera de 10 mts. de largo y 760 mm. de ancho y escalones con defensa de chapa estriada y dos plataformas con balancín de hº galv. y enjaretado de madera de 1 mt. de largo y 1,12 mts. de ancho.

Dos (2) Escalas de gato, de alambre flexible de acero de 7,80 mts. de largo.

Diez (10) Ojos de buey de 360 mm. de diámetro, completos con marco y tapas acorazadas.

Diez (10) Campanas o muertos de hormigón de 100 kgs.

Quince (15) Muertos de hierro de forma campana de 450 kgs.

Un (1) Bote salvavida, construcción metálica, casco liso de 6,80 mts. de eslora por 2,35 mts. de manga por 920 mm. de puntal. Numeral "E.S. 213".

Art. 2º — Transfiérase con carácter definitivo y a título gratuito a la Municipalidad de la Ciudad de Puan, Provincia de Buenos Aires, un (1) Ancla de varadero con cepo rebatible de 609 kgs.

Art. 3º — Transfiérase con carácter definitivo y a título gratuito al Club de Pesca "Lima" de Avenida 11 Nº 408, Localidad de Lima, Provincia de Buenos Aires, un (1) Ancla de varadero tipo "Martin" de 2.700 kgs.

Art. 4º — Las entidades que reciben el material se comprometen a utilizarlo exclusivamente a los fines solicitados.

Art. 5º — Facúltase al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Armada) para exigir a las autoridades de los organismos beneficiarios de los materiales a que se refieren los artículos 1º, 2º y 3º del presente Decreto, la conformidad de lo establecido en el artículo 4º.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.

FE DE ERRATA

DECRETO Nº 4.023

Se hace saber que en la edición del día 19 de enero de 1978, del Boletín Oficial, donde apareció publicado el mencionado decreto, se deslizó involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires entre el 3 y el 20 de mayo de 1978.

Debe decir: ... que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires entre el 3 y el 20 de marzo de 1978.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Importación.

Tipifícanse determinados productos.

RESOLUCION
Nº 79

Bs. As., 20/1/78

VISTO los Expedientes SECENEI Nros. 15.365/77 y 15.511/77 y lo propuesto por la Dirección Nacional de Exportación y atento a lo establecido por el Decreto Nº 8.051/62 ("Draw-Back"),

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, resuelve:

1º — Tipifícanse a los efectos de la percepción de reintegros en concepto de "Draw-Back" y de acuerdo con las respectivas condiciones que se establecen en los anexos 1 y 2 de la presente resolución, los siguientes productos:

Anexo 1. Telas metálicas de acero inoxidable para filtros de petroquímica, elaboradas con alambre de acero inoxidable de 0,020 mm a 0,10 mm de diámetro.

Anexo 2. Telas metálicas de acero inoxidable para la industria del fibrocemento, elaboradas con alambre de acero inoxidable de 0,11 mm a 0,14 mm de diámetro.

2º — Establécese que para los productos sometidos a verificación de origen (Decreto Nº 7.567/63), deberá demostrarse que se han abonado los derechos de importación acordados por la Resolución M.E. Nº 990/77 y la Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58 y Ley Nº 20.886).

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Exportación a sus efectos.

Estrada.

ANEXO 1

Expediente SECENEI Nº: 15.365/77.

Producto tipificado: Telas metálicas de acero inoxidable para filtros de petroquímica elaborados con alambre de acero inoxidable de 0,020 mm a 0,10 mm de diámetro.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999/65 y compl.): 73.27.00.00.

Reintegro por: Kilogramo.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008/76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284/62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 34,12 (treinta y cuatro pesos con doce centavos)	$ 1,14 (un peso con catorce centavos)	$ ————	$ ————

Total por Gravámenes Variables: $ 35,26 (treinta y cinco pesos con veintiséis centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567/63, el tratamiento que en cada caso se indica.

PRODUCTO	Cantidad Kilogramos	N.A.D.I.	Verificación SI NO
De Importación:			
Alambre de acero inoxidable de diámetro de 0,020 a 0,10 mm.	1,200	73.15.26.60	SI —

ANEXO 2

Expediente SECENEI Nº: 15.511/77.

Producto tipificado: Telas metálicas de acero inoxidable para la industria del Fibrocemento, elaboradas con alambre de acero inoxidable de 0,11 mm a 0,40 de diámetro.

Posición Nomenclador de Exportación (Dto. Nº 8.999/65 y compl.): 73.27.00.00.

Reintegro por: Kilogramo.

Derecho de Importación (Dto. número 3.008/76 y complementarios)	Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762/58 y Ley Nº 20.086)	Fondo Forestal (Dto. Nº 1.284/62)	Fondo de Contribución para el Desarrollo de Carbonato de Sodio Ley Nº 18.518
$ 5,29 (cinco pesos con veintinueve centavos)	$ 0,18 (dieciocho centavos)	$ ————	$ ————

Total por Gravámenes Variables: $ 5,47 (cinco pesos con cuarenta y siete centavos).

Los reintegros precedentes se han establecido sobre la base de la utilización mínima de los productos que se detallan a continuación, a los que les corresponde, con relación a los artículos 2º y 8º del Dto. Nº 7.567/63, el tratamiento que en cada caso se indica:

PRODUCTO	Cantidad	N.A.D.I.	Verificación SI/NO
De Importación:			
Alambre de acero inoxidable de diámetro de 0,11 mm a 0,40 mm	1,200	73.15.26.60	SI —

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

MERCADOS

Mercados Introductores Polivalentes.

Fíjanse horarios.

RESOLUCION
Nº 89

Bs. As., 20|1|78

VISTO la Resolución SECYNEI Nº 3/77, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución establece la facultad de esta Secretaría de Estado para establecer horarios de funcionamiento a cada categoría de mercados.

Que asimismo se dispone la existencia de horarios diferenciados para abastecimiento y venta separados por un período destinado a información y limpieza.

Por ello,

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Resuelve:

1º — Fíjase, para los Mercados Introductores Polivalentes, durante el período comprendido entre el primero de noviembre y el treinta y uno de marzo el siguiente horario:

Venta: Lunes a sábados de 22 a 7 horas.

Limpieza: Lunes a viernes de 7 a 10 y de 21 a 22 horas. — Domingos de 21 a 22 horas.

Descarga: Lunes a viernes de 10 a 21 horas. — Domingos de 15 a 21 horas.

2º — Los mercados permanecerán cerrados desde los días sábado a las 7 horas hasta los días domingos a las 15 hs.

3º — El mencionado horario regirá a partir de los siete (7) días de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Secretaría de Comercio

MERCADOS REGIONALES

Resolución SEC Nº 9.935|74.

Modificación parcial.

RESOLUCION
Nº 82

Bs. As., 20|1|78

VISTO la Resolución SEC Nº 9.935|74 y los expedientes SEC Nros. 59.629 y 60.955 de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el apartado 3º de la Resolución SEC Nº 9.935|74, la localización precisa de cada mercado se determinará sobre la base de los estudios que presenten las provincias.

Que del estudio presentado por la provincia de Formosa, surge la necesidad de modificar las localizaciones originariamente previstas.

Por ello, en uso de sus facultades,

El Secretario de Comercio Resuelve:

1º — Modifícase el apartado 2º de la Resolución SEC Nº 9.935|74, en el único sentido de reemplazar en su inciso f) la localización de los mercados de producción prevista en las localidades de El Colorado y Clorinda, por las de Laguna Blanca y Colonia Villafañe.

2º — Regístrese comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 2.748 — Bs. As., 30|12|77. Autorizar al Director General de Administración de este Ministerio, a abonar con cargo a la Cuenta Oficial número 4.863, radicada en el Banco de la Nación Argentina, los montos que a continuación se indican, a las siguientes provincias: Entre Ríos: 100.829|1977; 3.576; 302.986. — Córdoba: 209.544|1977; 3.577; 179.086.757. — Catamarca: 209.173|1977; 3.578; 963.867. — Entre Ríos: 100.806|1977; 3.579; 18.709.530. — Catamarca: 209.468|1977; 3.580; 91.479.537. — Tucumán: 209.451|1977; 3.581; 153.936.042. — Tucumán: 14.557|1977; 3.582; 154.893.428. — Total General: 599.372.147.

RESOLUCION Nº 140 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 91?, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, que modifica la Ley de Ministerios con el objeto de desdoblar los Ministerios de Economía y Hacienda de Obras y Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 141 — Bs. As., 17|1|78. Convalídase y ratifícase la Ley número 4.682, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, que designa a las empresas acopiadoras de tabaco y a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería Provincial, agente de retención del impuesto a las Actividades Lucrativas debido por los productores tabacaleros.

RESOLUCION Nº 142 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 4.340, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, que fija las remuneraciones para el personal municipal de la Provincia, con retroactividad al 1º de agosto de 1977.

RESOLUCION Nº 143 — Bs. As., 17|1|78. Convalídase y ratifícase la Ley número 4.656, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, que dispone modificar la distribución del aporte no reintegrable para la Municipalidad de Simoca.

RESOLUCION Nº 144 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 527, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Formosa, que fija las remuneraciones de los cargos docentes de la Provincia de acuerdo con Decreto Nacional Nº 1.921|77.

RESOLUCION Nº 146 — Bs. As., 17|1|78. Convalídanse y ratifícanse las Leyes Nros. 3.327 y 3.446, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, la que dispone la organización y funcionamiento de la Sección Registro Inmobiliario de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia.

RESOLUCION Nº 148 — Bs. As., 17|1|78. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Córdoba a sancionar y promulgar una ley autorizando al Poder Ejecutivo a proceder a la enajenación de inmuebles de propiedad provincial ubicado en la Provincia de Bueno Aires.

RESOLUCION Nº 149 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 1.124, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, que fija las remuneraciones del personal de Seguridad a partir del 1º de agosto de 1977.

RESOLUCION Nº 150 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 1.584, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, que establece una tasa gravando la captura de cholgas y mejillones en el territorio provincial.

RESOLUCION Nº 151 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 4.902, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, que grava el mayor valor adquirido por las tierras beneficiadas por las obras de riego del Dique El Cadillal.

RESOLUCION Nº 153 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 1.147, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, que establece normas complementarias a la Ley de Presupuesto del ejercicio 1977.

RESOLUCION Nº 154 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 1.270, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Río Negro, que fija las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial y Municipal, a partir del 1º de noviembre de 1977.

RESOLUCION Nº 155 — Bs. As., 17|1|78. Ratifícase la Ley Nº 539, sacionada y promulgada por el señor Goberador de la Provincia de Formosa, que fija las remuneraciones del personal de la Administración Pública Nacional a partir del 1º de agosto de 1977.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

RESOLUCION Nº 3.130 — Bs. As., 20|12|77. Exonérase por las causales expuestas precedentemente y en orden a las determinaciones del artículo 38, inciso e) del Estatuto para el personal Civil de la Administración Pública Nacional, al agente del 19 Distrito (Bahía Blanca), don Carlos Segundo Ramírez (M.I. Nº 2.874.158, L.SCD Nº 574.450|9). Exímase de responsabilidad disciplinaria en el hecho materia de las presentes actuaciones, al agente Guerino Caruccí (M.I. Nº 1.455.766 L.SCD número 142.300|4). Declárase a juicio de esta Dirección Nacional, la responsabilidad pecuniaria del agente Carlos Segundo Ramírez, en el hecho materia de las presentes actuaciones.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

CENTRO INVESTIGACION DE DISEÑO INDUSTRIAL Y GRAFICO

Por dos (2) días llámase a Concurso de Precio Nº 1|78, 2º llamado, para la adquisición de: "1 (una) estructura neumática".

Apertura: 8 de febrero de 1978, a las 14.30 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Prov. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas: en la Dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

e.2|1 Nº 14.078 v.27|1|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
18 DE NOVIEMBRE DE 1977
Comunicación Publicaciones Periódicas - Decreto Ley Nº 12.063|57

1.400.838 — Boletín Informativo de la Nueva Comunidad Israelita — Bs. As. IX|77.

1.400.839 — Buenos Aires Herald — Número 378|408 — Bs. As. Cap. X|77.

1.400.840 — Corto Moltes — Nº 29 — Bs. As. Cap. X|77.

1.400.841 — Destinos — Nº 41 — Bs. As. Cap. X|77.

1.400.842 — Destinos — Nº 42 — Bs. As. Cap. X|77.

1.400.843 — Ideal — Nº 4 — Córdoba — IX|77.

1.400.844 — Juventud — Nº 11 — Bs. As. X|77 — Florida.

1.400.845 — Kiling — Nº 111 — Bs. As. Cap. X|77.

1.400.846 — Legislación del Trabajo — Nº 297 — Bs. As. Cap. XI|77.

1.400.847 — Libro Elegido — Nº 17 — Bs. As. Cap. XI|77.

Inscriptas

1.400.848 — Como planificar el aprendizaje en el aula — Aut.: Anón. — Edit.: Didacta Ediciones — Bs. As. X|77.

1.400.863 — La vida después de la muerte — 3ª edic. — Trad.: Carlos Gardini — Auts.: Arnold Toynbee, Arthur Koestler y|o — Edit.: Sudamericana — Bs. As. VIII|77.

1.400.864 — Cómo ganar amigos e influir sobre las personas — Aut.: Dale Carnegie — Trad.: Román A. Jiménez — Edit.: Sudamericana — Bs. As. VIII|77. — 57ª edic.

1.400.865 — Memorias de una joven formal — 16ª edic. — Aut.: Simone de Beauvoir — Trad.: Silvina Bullrich — Edit.: Sudamericana — Bs. As. VII|77.

1.400.866 — Acorde Final — Aut.: Mervyn Jones — Edit.: Sudamericana — Trad.: Raquel I. Troccoli, Nélida A. Legorburo — Bs. As. VIII|77.

1.400.867 — El ejecutivo eficaz — 9ª edic. — Aut.: Peter F. Brucker — Trad.: Horacio Laurora — Edit.: Sudamericana — Bs. As. VIII|77.

1.400.868 — La invitada — Aut.: Simone de Beauvoir — Trad.: Silvina Bullrich — Edit.: Sudamericana — 9ª edic. — Bs. As. VIII|77.

1.400.869 — Un hombre singular — Aut.: J. P. Donleavy — Trad.: Lucrecia Moreno de Sáenz — Edit.: Sudamericana — 1ª edic. — Bs. As. VIII|77.

1.400.870 — La memoria de otro cielo — Aut.: Marcelo Pichon Riviere — Edit.: Sudamericana — 1ª edic. — Bs. As. VIII|77

1.400.871 — El Túnel — Aut.: Ernesto Sábato — Edit.: Sudamericana — 33ª edic. — Bs. As. VIII|77.

1.400.872 — Misteriosa Buenos Aires — Aut.: Manuel Mujica Lainez — Edit.: Sudamericana — 7ª edic. — Bs. As. VII|77.

1.400.873 — El Puente. El pan de la locura. Los prójimos — Aut.: Carlos Gorostiza — Edit.: Sudamericana — 3ª edic. — Bs. As. VIII|77.

1.400.874 — Los cisnes — Aut.: Manuel Mujica Lainez — Edit.: Sudamericana — 1ª edic. — Bs. As. VIII|77.

1.400.875 — Los Mercenarios — Aut.: Giles Tippette — Edit.: Javier Vergara Editor — Trad.: Antonio Bonanno — Bs. As. VI|77.

1.400.876 — La Torre de Babel — Aut.: Morris West — Edit.: Javier Vergara Editor — Trad.: O. L. M. S. — Bs. As. VI|77.

1.400.877 — Desde el jardín — Aut.: Jerzy Kosinski — Edit.: Javier Vergara Editor — Trad.: Nelly Cacici — Bs. As. VI|77.

1.400.878 — Rescaten el Titanic — Aut.: Oliver Cussler — Edit.: Javier Vergara Editor — Trad.: Oriel Bignami — Bs. As. VI|77.

1.400.879 — Los desconocidos del espacio — Aut.: Major Donald E. Keyhoe — Edit.: Javier Vergara Edit. — Trad.: Sebastián Martínez, Luis Vigil — Bs. As. VI|77.

1.400.929 — A orillas del Tiempo, balada — Letra: Alberto Luna — Edit.: Edami — Bs. As. XI|77.

1.400.930 — A orillas del tiempo, balada Música: Alberto Luna — Edit.: Edami — Bs. As. XI|77.

1.400.931 — Ni tú ni yo, vals — Música: Víctor Cordero — Edit.: Edami — Bs. As. XI|77.

1.400.932 — Ni tú ni yo, vals — Letra: Víctor Cordero — Edit.: Edami — Bs. As. XI|77.

1.400.933 — El baúl de Avellaneda (correspondencia 1851-85) — Aut.: Nicolás Avellaneda — Compilac. y comentarios: Julio Avellaneda — Edit.: Emecé Edit. 1ª edic. — Bs. As VII|77.

1.400.934 — El oro de los tigres — Aut.: Jorge Luis Borges — Edit.: Emecé Edit. — Ilustr.: Raúl Russo — 2ª impres. — Bs. As. VII|77.

1.400.935 — Aunque me maten — Aut.: Jiri Pelikan — Trad.: Alberto Luis Bixio — Edit.: Emecé Edit. — Recop.: Frederic de Towarnicki — Bs. As. VII|77 — 1ª edic.

1.400.936 — Flash — 11ª edic. — Aut.: Charles Duchaussois — Trad.: Elisa López de Bullrich — Edit.: Emecé Edit. — Bs. As. VI|77.

1.400.937 — Hotel — Aut.: Arthur Hailey Trad.: Mary Williams — Edit.: Emecé Edit. — Bs. As. VII|77 — 34 Impres.

1.400.938 — Médicos — Aut.: Henry Denker — Trad.: Alcira Nélida Bixio — Edit.: Emecé Edit. — Bs. As. VII|77 — 4ª impres.

1.400.939 — El Tesoro del Reich — Aut.: Frederick Nolan — Edit.: Emecé Edit. — Trad.: Benigno H. Andrada — 2ª impres. — Bs. As. VI|77.

1.400.940 — Reflexiones sobre el arte — Aut.: Henri Matisse — Trad.: Susana Soba Rojo — Edit.: Emecé Edit. — 2ª impr. — Bs. As. VII|77.

11.400.941 — La máquina Espacial — Aut.: Christopher Priest — Trad.: Claudia A. Hortas — Edit.: Emecé Distribuidora — 1ª edic. — Bs. As. VII|77.

1.400.942 — El arsenal de la familia — Aut.: Paul Theroux — Trad.: Benigno H. Andrada — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic. — Bs. As VII|77.

1.400.943 — Pasajeros en los trenes del mundo — Aut.: Paul Theroux — Trad.: Rolando Costa Picazo — Edit.: Emecé Distribuidores — 2ª impres. — Bs. As. VII|77.

1.400.944 — Un as en la manga — Aut.: James Hadley Chase — Trad.: Kemi Schwarcz — Edit.: Emecé Distribuidora 1ª edic. — Bs. As. VII|77.

1.400.945 — Diálogo con Toynbee (Arnold J. Toynbee) — Aut.: G. R. Urban Trad.: Luis F. Coco — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic. — Bs. As. VII|77.

1.400.946 — Colapso — Aut.: Paul E. Erdman — Edit.: Emecé Edit. — Trad. Alicia Steimber — 1ª edic. — Bs. As. VII|77.

1.400.947 — El Arquitecto — Aut.: Henri Troyat — Trad.: Julieta Ducretiel — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic./2ª impr. — Bs. As. VII|77.

1.400.948 — El Puente de San Luis Rey — Aut.: Thornton Wilder — Trad.: Ricardo Baeza — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic./3ª impr. — Bs. As. VII|77.

1.400.949 — Aproximación final — Aut.: Spencer Dunmore — Trad.: Beatriz H. Andrada — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic. — Bs. As. VII|77.

1.400.950 — Cuentos fantásticos argentinos — Auts.: Vicente Barbieri, Nicolás Cocaro (y selecc.), Leopoldo Lugones y|o — Edit.: Emecé Editores — Bs. As. VI|77 — 1ª edic./12ª impr.

1.400.951 — Las ninfas — Aut.: Francisco Umbral — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic. — Bs. As. VII|77.

1.400.952 — El cuarto mandamiento — Aut.: Alicia Jurado — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic. 5ª impr. — Bs. As. VII|77.

1.400.953 — Aventura africana — Aut.: Carlos Valiente Noailles — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic./3ª impr. — Bs. As. VII|77.

1.400.954 — Carta abierta a los hijos — Aut.: Silvina Bullrich — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic. 15ª impr. — Bs. As. VI|77.

1.400.955 — El Aleph — Aut.: Jorge Luis Borges — Edit.: Emecé Edit. — 36ª impres. — Bs. As. VII|77.

1.400.956 — En la estela de un secretario — Aut.: María Angélica Bosco — Edit.: Emecé Edit. — 1ª edic. — Bs. As. VII|77.

1.400.957 — Cantata — 1ª edic. — Aut.: Julio Alvarez — Edit.: Emecé Distribuidora — Bs. As. VI|77.

1.400.958 — Boletín Bibliográfico de Obras Inscriptas — Trim. a. 3 Nº 3 — Prop.: Dir. Nac. del Derecho de Autor — Dir.: Ricardo Tiscornia — Bs. As. Cap. 1º trim.|75.

1.400.959 — Para ella, esposa inolvidable — Aut.: Eduarda Molina (Yaya), Jacinto Eduardo Molina — Edit.: Editorial del Interior S. R. L. — Córdoba, IV|77.

1.400.966 — No te supe detener, balada — Letra: Jorge Frugotti — Edit.: El Aut. — Bs. As. X|77.

1.400.967 — No te supe detener, balada — Música Riveron (y Edit.) — Bs. As. X|77.

1.400.968 — Gualeguay, Entre Ríos — Esc. 1:100000 — Aut.: Anón. — Edit.: Inst. Geográfico Militar — Bs. As. IX|77.

1.400.969 — Serrezuela, Prov. de Córdoba — Esc. 1:50000 — Aut.: Anón. — Edit.: Inst. G. Militar — Bs. As. II|77.

1.400.970 — San Bernardo. Provincia del Chaco — Esc. 1:50000 — Aut.: Anón. — Edit.: Inst. G. Militar — Bs. As. IX|77.

1.400.971 — Médanos, Provincias de Entre Ríos|Bs. Aires — Esc. 1:100000 — Aut.: Anón. — Edit.: Inst. G. Militar — Bs. As. IX|77.

1.400.972 — Ceibas — Provincia de Entre Ríos — Aut.: Anón. — Esc. 1:100000 — Aut.: Anón. — Edit.: Inst. G. Militar — Bs. As. IX|77.

1.400.980 — Influencias del proceso penal sobre el proceso civil — Aut.: Carlos Creus — Edit.: Rubinzal y Culzoni — Santa Fe, VIII|77.

1.400.985 — La espera marinera, cumbia — Letra: Farias Cabanillas — Edit.: Melograf — Bs. As. X|77.

1.400.986 — Que sola amor me quedó nuestra casa, canc. Letra: Gogo Russo — Edit.: Melograf — Bs. As. IX|77

1.400.987 — Que sola amor me quedó nuestra casa, canc. — Música: Arcipreste — Edit.: Melograf — Bs. As. IX|77.

1.400.988 — Merengueando con hipo, merengue — Letra: Tito Valdez, Luis Coria — Edit.: Melograf — Bs. As. X|77.

1.400.982 — La espera marinera, cumbia — Música: Luis Coria — Edit.: Melograf — Bs. As. X|77.

1.400.983 — Mujerengo Mujerengo, merengue — Letra: Luis Coria, Edgardo — Gustavo, Luis Ortiz — Edit.: Melograf — Bs. As. X|77.

1.400.984 — Mujerengo Mujerengo, merengue — Música: Luis Coria, Edgardo Gustavo, Luis Ortiz — Edit.: Melograf — Bs .As. X|77.

1.400.989 — Merengueando con hipo, merengue — Música: Tito Valdez, Luis Coria, José Antonio Sánchez — Edit.: Melograf — Bs. As. X|77.

1.400.990 — El ritmo Mapale, paseíto — Letra: Luis Coria — Edit.: Melograf — Bs .As. X|77.

1.400.991 — El ritmo Mapale, paseíto — Música: Luis Coria — Edit.: Melograf — Bs. As. X|77.

1.400.992 — Que si que sí, tú me quieres a mí — joropo — Música: Eduardo Gelfo — Edit.: Melograf — Bs. As. VIII|77.

1.400.993 — Que si que sí, tú me quieres a mí — joropo — Música: Eduardo Gelfo, Yamil Isa — Edit.: Melograf — Bs. As. VIII 77.

1.400.995 — La Melanseña. — Zamba. Música: Carlos Hugo Oulier. — Edit.: Melograf. — Bs. As. VIII|77.

1.400.996 — La Melanseña. — Zamba. Letra: Carlos Hugo Oulier. — Edit.: Melograf. — Bs. As. VIII|77.

1.400.997 — Solterita Has de Quedar. — Cha cha cha. — Música: Luis Coria. Miguel Martí. — Edgardo Gustavo Luis Ortiz. — Edt.: Melograf. — Bs. As. — X|77.

1.400.998 — Solterita Has de Quedar. Cha cha cha. — Letra: Luis Coria. — Miguel Martí. — Edgardo Gustavo Luis Ortiz. — Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.400.999 — Llega el Amor a tu Cumpleaños. — Cumbión. — Música: Luis Coria. — Edt.: Melograf. — Bs. As. — X|77.

1.401.000 — Llega el Amor a tu Cumpleaños. — Cumbión. — Letra: Beatriz Olave. Edgardo Gustavo Luis Ortiz. — Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.401.003 — Alberdi del Tucumán. — Zamba. — Música: Saul Carabajal. — Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.004 — Alberdi del Tucumán. — Zamba. — Letra: Mario E. Santillán. Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.007 — Azul, Mi Canción. — Canción. — Letra: Gogo Russo. — Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.008 — Azul, Mi Canción. — Canción. — Música: Arcipreste. — Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.009 — Llámalo Amor. — Canción. Letra: Bubby Mirabella. — Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.010 — Llámalo Amor. — Canción. Música: Bubby Mirabella. — Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.011 — Quién no Lloró Ayer. — Vals. Letra: Bubby Mirabella. — Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.012 — Quién no Lloró Ayer. — Vals. Música: Bubby Mirabella. — Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.013 — A Mi ya no me Empaquetás. Gaita. — Letra: Miguel Gelfo — Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.401.014 — A Mi ya no me Empaquetás. Gaita. — Música: Leonor Marzano. — Eduardo Gelfo. — Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.401.015 — El Amor, la Noche y la Luna. — Cumbia. — Música: Leonor Marzano. — Yamil Isa. — Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.401.016 — El Amor, la Noche y la Luna. — Cumbia. — Letra: Miguel Gelfo. Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.401.017 — Vos Sí Que Sos Una Rana. Ritmo alegre. — Música: Miguel Gelfo. Yamil Isa. — Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.401.018 — Vos Sí Que Sos Una Rana. Ritmo Alegre. — Letra: Horacio Azumendi. — Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.401.019 — Vamos a Bailar Mi Linda Gaita. — Música: Miguel Gelfo. — Yamil Isa. — Edt.: Melograf — Bs. As. X|77.

1.401.020 — Vamos a Bailar Mi Linda. Gaita. — Letra: Leonor Marzano. — Edt.: Melograf. — Bs. As. X|77.

1.401.021 — La Gente Baila Cumbia. — Cumbia. — Música: Héctor Forero Hernández. — Edt.: Melograf. — Bs. As. VIII|77.

1.401.022 — La Gente Baila Cumbia. — Cumbia. — Letra: Heil Toro Alvarez. Edt.: Melograf. — Bs. As. VIII|77.

1.401.023 — Porro Para Todos. — Porro. Letra: Miguel Cejas. — Héctor Forero Hernández. — Edt.: Melograf. — Bs. As. VIII|77.

1.401.024 — Porro Para Todos. — Porro. Música: Miguel Cejas. — Héctor Forero Hernández. — Edt.: Melograf. — Bs. As. VIII|77.

1.401.025 — La Balada de la Gente Feliz. — Versión castellana: Buddy Mary Mc Cluskey. — Edt.: Melograf. — Bs. As. IX|77.

1.401.026 — La Balada de la Gente Feliz. — Música: G. Lenorman. — P. Delanoe. — Edt.: Melograf. — Bs. As. — IX|77.

1.401.049 — La Fiestita de Cumpleaños. Canción. — Letra: Humberto Ortiz. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.050 — Preludio de mi Niñez. — Balada lenta. — Música: Daniel M. Barrera. Edt.: Relay. — Bs. As. — IX|77.

1.401.051 — Paula Lloraba. — Balada. — Letra: Esteban Mellino. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.052 — Paula Lloraba — Balada. — Música: Carlos Mellino — Ricardo Lew. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.053 — Por Cuidarte Tanto. — Canción. — Música: Daniel Cabuche. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.054 — Por Cuidarte Tanto. — Canción. — Letra: Daniel Cabuche. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.055 — Se Que no Debo Quererte. Canción rítmica. — Letra: Perseo. — Edt.: Relay. — Bs. As. IX|77.

1.401.056 — Se Que no Debo Quererte. Canción rítmica. — Música: Perseo. — Edt.: Relay. — Bs. As. IX|77.

1.401.057 — Yo Muchacha, Guardo Un Beso. — Balada. — Letra: Esteban Mellino. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.058 — Yo Muchacha, Guardo Un Beso. — Balada. — Música: Carlos Mellino. — Ricardo Lew. — Edt.: Relay. Bs. As. X|77.

1.401.059 — Le Dicen la Fea. — Canción. — Música: Daniel Cabuche. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.060 — Le Dicen la Fea. — Canción. Letra: Daniel Cabuche. — Edt.: Relay. Bs. As. X|77.

1.401.061 — "La mamá de mi mamá, la mamá de mi papá" — canc. — Mús.: Julieta Magaña — Tulio de Rose — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.062 — "La mamá de mi mamá, la mamá de mi papá" — canc. Letra: Julieta Magaña — Tulio de Rose — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.063 — "Yo cantaré y viviré para ti" — afro — Mús.: Greco — Angel E. Videla — Edt.: Relay — Bs. As., VII|77.

1.401.064 — "Yo cantaré y viviré para ti" — afro — Letra: Greco — Edt.: Relay — Bs. As., VII|77.

1.401.065 — "Canción de Abelarda" — ranchera — Letra: Humberto Ortiz — Edit.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.066 — "Canción de Abelarda" — ranchera — Mús.: Lalo Fransen — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.067 — "Ven golondrina" — beat — Mús.: Ricahrd Mochulske — A. Rimasi Edt.: Relay — Bs. As., VI|77.

1.401.068 — "Ven golondrina" — beat — Letra: Richard Mochulske — A. Rimasi — Edt.: Relay — Bs. As., VI|77.

1.401.069 — "La fiestita de cumpleaños" canc. — Mús.: Lalo Fransen — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.071 — "Milonga de mis abuelos" milonga — Letra: Hugo Luque — Alfredo de Vita — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As., IX|77.

1.401.072 — "Milonga de mis abuelos" — milonga — Mús.: Hugo Luque — Alfredo de Vita — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As., IX|77.

1.401.073 — "Presente y Futuro" — canc. Letra: Hugo Luque — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As., IX|77.

1.401.074 — "Presente y Futuro" — canc. Mús.: Hugo Luque — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As., IX|77.

1.401.075 — "Soy de arroyito" — zamba Mús.: Hugo Luque — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As., IX|77.

1.401.076 — "Soy de Arroyito" — zamba Letra: Hugo Luque — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As., IX|77.

1.401.077 — "Ciudad de la quimera" — canc. — Letra: Hugo Luque — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As., X|77.

1.401.078 — "Ciudad de la quimera" — canc. — Mús.: Hugo Luque — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As., X|77.

1.401.079 — "Canción para tres" — canc. Letra: Hugo Luque — Mario Pizzini — Edit.: J. M. Editorial S.R.L. — Bs. As. IX|77.

1.401.080 — "Canción para tres" — canc. — Mús.: Hugo Luque — Mario Pizzini — Edt.: J. M. Editorial S.R.L. Bs. As., IX|77.

1.401.081 — "Amor que regresa" — zamba — Letra: Hugo Luque — Edt.: M. J. Editorial S.R.L. — Bs. As. X|77.

1.401.082 — "Amor que regresa" — zamba — Mús.: Hugo Luque — Edt.: M. J. Editorial S.R.L. — Bs. As., X|77.

1.401.083 — "Soy Margarito Tereré" — polca — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.084 — "Que se va el cartero" — canc. — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.085 — "Los trabajos de Capote" — rasg. doble — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As. VII|77.

1.401.086 — "La lagunita de Corbata Cuá" — taquirari — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.087 — "El zapatón" — milonga — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — VII|77.

1.401.088 — "Todo con imaginación" — vals — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.089 — "Pataca y el ABC" — vals Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.090 — "Las coplas de alfajor" — carnavalito — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As. VII|77.

1.401.091 — "Canción de Barba Larga" — canc. — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.092 — "Zumba la Abeja" — canc. Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.093 — "Zumba la abeja" — canc. Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.094 — "Arroyo del mar" — canc. de cuna — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.094 — "Don Tacatón" — vals — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — VII|77.

1.401.095 — "Chaque no me pisen la cola" — rasg. doble — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.096 — "Huella del caramelo" — aire pampeano — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.097 — "El chupetín cuadrado" — canc. — Mús.: Waldo Belloso — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.100 — "Soy Margarito Tereré" — polca — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.101 — "Que se va el cartero" — canc. — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.102 — "Los trabajos de Capote" — rasg. doble — Letra: Zulema Alcayaga Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.103 — "La lagunita de Corbata Cuá" — taquirari — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.104 — "El zapatón" — milonga — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.105 — "Todo con imaginación" — vals — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.106 — "Pataca y el ABC" — vals Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.107 — "Las coplas de alfajor" — carnavalito — Letra: Zulema Alcayaga Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.108 — "Canción de Barba Larga" canc. — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.109 — "Zumba la abeja" — canc. Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.110 — "Arrorró del mar" — canc. de cuna — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As. VII|77.

1.401.111 — "Don Tacatón" — vals — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.112 — "Chaque no me pisen la cola" — rasg. doble — Letra, Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.113 — "Huella del caramelo" — aire pampeano — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.114 — "El chupetín cuadrado" — canc. — Letra: Zulema Alcayaga — Edt.: Gala S.R.L. — Bs. As., VII|77.

1.401.120 — "Con este ritmo" — gaita Letra: Gasparín — Edt.: Korn — Bs. As., IX|77.

1.401.121 — "Arrimate Genoveva" — pasito — Letra: Gasparín — Edt.: Korn Bs. As. IX|77.

1.401.122 — "Todos con las palmas" — gaita — Letra: Gasparín — Edt.: Korn Bs. As., IX|77.

1.401.123 — "Dulce españolita" — gaita Letra: Gasparín — Edt.: Korn — Bs. As., IX|77.

1.401.124 — "A saltar, a bailar" — tarantela — Letra: Gasparín — Edt.: Korn — Bs. As., IX|77.

1.401.125 — "Acordeón tarantulero" — tarantela — Letra: Gasparín — Edt.: Korn — Bs. As., IX|77.

1.401.126 — "Que se viene el apagón" gaita — Letra: Gasparín — Edt.: Korn Bs. As., IX|77.

1.401.127 — "Te acordás carnaval" — marcha — Letra: Gasparín — Edt.: Korn — Bs. As., IX|77.

1.401.128 — "Que siga la rueda" — marcha — Letra: Gasparín — Edt.: Korn Bs. As., IX|77.

1.401.129 — "Carnaval dale que tal" — marcha — Letra: Gasparín — Edt.: Korn — Bs. As., IX|77.

1.401.130 — "Pasta de campeón" — marcha — Letra: Gasparín — Edt.: Korn Bs. As., IX|77.

1.401.131 — "Por el puente" — gaita — Letra: Gasparín — Edt.: Korn — Bs. As., IX|77.

1.401.138 — "El ritmo de los playeros" cumbia — Mús.: Alser — Edt.: Relay Bs. As., X|77.

1.401.139 — "Por ser chiquita yo me muero" — porro — Mús.: Alser — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.140 — "Mi bonita Nancy" — cumbia — Mús.: Alser — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.141 — "Llegó lo que tanto quiero" cumbia — Mús.: Alser — Edt.: Relay Bs. As., X|77.

1.401.142 — "La manzana sabrosona" — cumbia — Mús.: Alser — Edt.: Relay Bs. As., X|77.

1.401.143 — "Norita linda" — cumbia — Mús.: Alser — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.144 — "Para unirnos" — cumbia Mús.: Alser — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.145 — "La sensación del piri-pipi" porro — Mús.: Alser — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.146 — "Conmigo te llevaré — porro — Mús.: Alser — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.147 — "Mi negrita se marchó" — cumbia — Mús.: Alser — Edt.: Relay Bs. As., X|77.

1.401.148 — "El cumpleaños de María Elena" — cumbia — Mús.: Alser — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.149 — "El loco Pichín" — cumbia Mús.: Alser — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.150 — "Guía para la apreciación del ballet" — Aut.: Anón. - Edt.: Didacta Ediciones — 1º edic. — Bs. As., X|77.

1.401.152 — "El ritmo de los playeros" cumbia — Letra: Luis A. Jerez — Edt.: Relay — Bs. As., X|7.

1.401.153 — "Por vos chiquita yo me muero" — porro — Letra: Luis A. Jerez Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.154 — "Mi bonita Nancy" — cumbia — Letra: Luis A. Jerez — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.155 — "Llegó lo que tanto quiero" cumbia — Letra: Luis A. Jerez — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.156 — "La manzana sabrosona" — cumbia — Letra: Luis A. Jerez — Edt.: Relay — Bs. As., X|77.

1.401.157 — Norita Lima. — Cumbia. — Letra: Luis A. Jeréz. — Edt.: Relay. Bs. As. X|77.

1.401.158 — Para Unirnos. — Cumbia. Letra: Luis A. Jeréz. — Edt.: Relay. Bs. As. X|77.

1.401.159 — La Sensación del Piri-Pipi. Porro. — Letra: Luis A. Jerez. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.160 — Conmigo te Llevaré. — Porro. — Letra: Luis A. Jerez. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.161 — Mi Negrita Se Marchó. — Cumbia. — Letra: Luis A. Jerez. — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.162 — El Cumpleaños de María Elena. — Cumbia. — Letra: Luis A. Jerez — Edt.: Relay. — Bs. As. X|77.

1.401.163 — El Loco Pichín. — Cumbia. Letra: Luis A. Jerez. — Edt.: Relay. Bs. As. X|77.

1.401.165 — Seducción. — Mensual. — a|7. — Nº 86. — Propietario: Ediciones Record S.C.A. — Dirección: Alvaro Zerboni. — Bs. As. XI|77.

1.401.166 — Tú y Yo. — Mensual. — a|6. — Nº 64. — Propietario: Ediciones Record S.C.A. — Dirección: Alvaro Zerboni. — Bs. As. X|77.

1.401.167 — Miss Seducción. — Mensual. a|8. — Nº 90. — Propietario: Ediciones Record S.C.A. — Dirección: Alvaro Zerboni. — Bs. As. XI|77.

1.401.168 — Informe Misionero Mundial. Trimestral. a|68. — Nº 4. — Propietario: Asociación Casa Edir. Sudamericana. — Dirección: Esther I. de Fayard. — Bs. As. — 4º trim|77. Florida.

1.401.169 — Lecciones para la Escuela Sabatica. — Trimestral. — a|82. — Nº 330. — Propietario: Asociación Casa Edit. Sudamericana. — Dirección: Lorenzo J. Baum. — Bs. As. 4º trim|77. Florida.

1.401.170 — El Ministerio Adventista. — Bimensual. — a|25. — Nº 148. — Propietario: Asociación Casa Edit. Sudamericana. — Dirección: Juan Gastón Clouzet. — Bs. As. — 4º bim|77. — Florida.

1.401.171 — Juventud. — Mensual. — a|42. — Nº 11. — Propietario: Asociación Casa Edit. Sudamericana. — Dirección: Juan Carlos Priora. — Bs. As. XI|77. Florida.

1.401.172 — Revista Adventista. — Mensual. — a|77. — Nº 11. — Propietario: Asociación Casa Edit. Sudamericana. — Dirección: Juan Gastón Clouzet. — Bs. As. XI|77. Florida

1.401.175 — Vida Feliz. — Mensual. — Nº 11. Propietario: Asociación Casa Edit. Sudamericana. — Dirección: Lorenzo J. Baum. — Bs. As. — XI|77. Florida.

e:26|1 Nº 13.434 v.26|1|78

21 DE NOVIEMBRE DE 1977

1.401.181 — El Mensajero del Corazón de Jesús — Nº 379 — Bs. As. Cap. IX|77.

1.401.182 — El Mensajero del Corazón de Jesús — Nº 380 — Bs. As. Cap. X|77.

1.401.183 — El Ministerio Adventista — Nº 150 — Bs. As. X|77 — Florida.

1.401.184 — Miss Seducción — Nº 89 — Bs. As. Cap. X|77

1.401.185 — Nikkei Shakai — Nº — Bs. As. Cap. X|77.

1.401.186 — La Nueva Democracia — Nº — Bs. As. Cap. XI|77.

1.401.187 — El Panadero del Oeste — Nº 1816|18 — Bs. As. Cap. X|77.

1.401.188 — Para Ti — Nº 1882|86 — Bs. As. Cap. XI|77.

1.401.189 — Pif Paf — Nº 22 — Bs. As. Cap. X|77.

1.401.190 — Restauración — Nº 3 — Bs. As. Cap. XI|77.

Inscriptas

1.401.191 — Biología — Ingr. 1978 — Aut.: Alfredo C. Facio — Edit.: Machete — Bs. As. XI|77.

1.401.192 — Historia Universal — t. 2 — Ingr. 1978 — Aut.: Adriana I. Casola — Edit.: El Machete — Bs. As. XI|77.

1.401.193 — Historia Universal — t. 1 Ingr. 1978 — Aut.: Adriana I. Casola — Edit.: El Machete — Bs. As. XI|77.

1.401.197 — Actualización del régimen bancario y financiero — Aut.: Gerardo García Gorostidi, Carlos Alberto Marino y|o — Edit.: Los autores — Bs. As. IX|77 (Cuad. 1).

1.401.207 — Los italianos en Tandil — Aut.: Daniel E. Perez — Edit.: Soc. Italiana de Socorros Mutuos — Bs. As. VI|77 — Tandil — 1º edic.

1.401.209 — Sociedades Civiles y Comerciales — Auts.: Mario Alberto Piantoni y Alfredo Gustavo Quaglia — Edt.: Astrea — Bs. As. IX|77 — R. Mejía.

1.401.212 — Tratado de Sociología — Act.: Alfredo Poviña — 6ª edic. — Edit.: Astrea — Bs .As. V|77 — R. Mejía.

1.401.213 — Tratado de las obligaciones — t. 4 — Act.: Luis María Boffi Boguero — Edit.: Astrea — Bs As. V|77 — R. Mejía.

1.401.214 — Impuesto a las ganancias — L. 20.628 y modif. — Estudio y coment.: Héctor A. Schuldreich Talleda — Edit.: Astrea — Bs. As. IX|77.

1.401.215 — Sociedad Conyugal — Art. 1217|75 — T. 1 — Aut.: Santiago C. Fassi, Gustavo A. Rossert — Edit.: Astrea — Bs. As. VI|77.

1.401.216 — Normalización de las locaciones urbanas — L. 21.342 — Aut.: Santiago C. Fassi, Héctor P. Fassi — Edit.: Astrea — Bs. As. V|77 — R. Mejía.

1.401.217 — Manual de Derecho Comercial — p|gral. — Aut. Raúl Aníbal Etcheverry — Edit.: Astrea — Bs. As. IV|77 — R. Mejía.

1.401.218 — Nuevo Régimen de Jubilaciones — Texto ord. 1976 — Auts.: Anón. — Estudio y coment.: Héctor A. Schuldreich Talleda — Edit.: Astrea — Bs. As. IV|77.

1.401.219 — Esquema Institucional Argentino (1810-1978) — Aut.: Helio Juan Zarini — Edit.: Astrea — Bs. As. III|77.

1.401.220 — Prescripción adquisitiva de dominio — 2ª edic. — Aut.: José Levitan — Edit.: Astrea — Bs. As. VII|77.

1.401.221 — El derecho de habitación del cónyuge supérstite — Aut.: Omar U. Barbero — Edit.: Astrea — Bs. As. VI|77.

1.401.336 — El bautismo del espíritu Santo — Aut.: James G. Dunn — Edt.: La Aurora — Trad.. Alicia Ph. de Lura — Bs. As. IX|77 — 1º trim.).

1.401.340 — Martín y yo — Equipo de Activ. — 2º gr. — Aut.: Elena T. de Lagomarsino, Aldonza F. de Ferrari — Edit.: A. Estrada y Cía. — Bs. As. III.77.

1.401.353 — El odontólogo y su asistente —Aut.: Shailer Peterson — Edit.: Mundi — 3ª edic. — Trad.: Ignacio Rechanik — Bs. As. VII|77 — Lanús — Colab.: James T Andrews y|o.

1.401.355 — Ciudad — semn. a. I Nº 1 — Prop. dir.: Lorenzo Emilio Benedetto — Santa Fe, Rufino — XI|77.

1.401.356 — Sema — cuatrim. Nº 11 — Prop.: Círculo de Suboficiales de las F. Armadas — Dir.: Mario Manuel Mosquera — Bs. As. Cap. 3º cuatrim. 1977.

1.401.360 — Diagramación lógica, Lenguajes Cobol y Fortran y Depuración de programas — t .I — Aut.: José A. Seoane, Alejandro Degano y|o — Cuad. 3 — Edit.: Edic. Macchi — Club de Estudio — Bs. As. IX|77 — 21 edic.

1.401.361 — Introducción a la matemática para Ciencias Económicas — Aut.: Roberto J. Checchi — Edit.: Club de Estudio — Bs. As XI|77.

1.401.362 — Tablas de Equivalencias Financieras — vol. 1|2 — Auts.: Simón Abel Groll, Luis S. Mikowski — Edit.: Macchi y Club de Estudio — Bs. As. X|77.

1.401.363 — Cómo ganar más dinero — Aut.: Olga C. Estiz — Edit.: Macchi y Club de Estudio — Bs. As. XI|77.

1.401.376 — Casas en un espacio blanco — serigrafía — Aut.. Ricardo Supisiche Edit.: Producc. Marchand S. R. L. — Bs. As. XI|77.

1.401.377 — Espacio de Misterio — serigrafía — Aut.: Juan Carlos Liberti — Edit.: Producc. Marchand S. R. L. — Bs. As. XI|77.

1.401.378 — Playa II — serigrafía — Aut.: Oscar Capristo — Edit.: Producc. Marchand S. R. L. — Bs. As. XI|77.

1.401.379 — Café y Vitrolera — serigraf. — Aut.: Carlos Torraliardona — Edit.: Producc. Marchand S. R. L. — Bs. As. XI|77.

1.401.380 — La Palabra — serigraf. — Aut.: Raúl Soldi — Edit.: Producc. Marchand S. R. L — Bs. As XI|77.

1.401.381 — Mutaciones en el Horizonte — serigraf. — Aut.: Pérez Celis — Edit.: Producc. Marchand S. R. L. — Bs. As. XI|77.

1.401.382 — El sonido — serigraf. — Aut.: Raúl Soldi Soldi — Edit.: Producc Marchand S. R. L. — Bs. As. XI|77.

1.401.287 — La Trisección del Angulo — Aut. y Edit.: Jesús Preciado Jiménez — Bs. As. XI|77.

e.26|1 Nº 13.433 v.26|1|78

22 DE NOVIEMBRE DE 1977

1.401.385 — "Revista adventista" — Nº 11 — Bs. As., X|77, Florida.

1.401.386 — "Revista de seguridad social" Nº 106|08 — Bs. As., cap XI|77.

1.401.387 — "Seducción" Nº 35 — Bs. As., cap. X|77.

1.401.388 — "Skorpio" Nº 36 — Bs. As., cap. X|77.

1.401.389 — "Somos" — Nº 55|58 — Bs. As., cap. XI|77.

1.401.390 — "Status" — Nº 2 — Bs. As., XI|77.

1.401.391 — "Tit Bits" Nº 28 — Bs. As., cap. X|77.

1.401.392 — "El torreón" — Nº 7 — Bs. As., cap. XI|77.

1.401.393 — "Tú y yo" — Nº 64 — Bs. As., cap. X|77.

1.401.394 — "Vida feliz" — Nº 11 — Bs. As., X|77, Florida.

Inscriptas

1.401.437 — "Milonga plateada" — milonga — Mús.: Oscar Mario Bassil — Edt.: Korn — Bs. As., IX|77.

1.401.452 — "365 días con Cristo y con mis hermanos" — año 1978 — Aut.: anón. — Edt.: Edic. Paulinas — Bs. As., X|77, Florida.

1.401.453 — "No fumo más" — 2ª edc. — Aut.: Dr. J. A. Quiña González — Edt.: Edic. Paulinas — Bs. As., IX|77, Florida.

1.401.454 — "Iniciación al Evangelio" — Aut.: A. M. Rouguet — Edt.: Edic. Paulinas — Trad.: Victor J. Bianchi — Bs. As., X|77, Florida.

1.401.455 — "365 días con Cristo" — Agenda — año 1978 — Aut.: anón. — Edt.: Edic. Paulinas — Bs. As., X|77, Florida.

1.401.465 — "El mejor león del mundo y otros cuentos" — Aut.: Juan Carlos Fasce — Bs. As., X|77 — Edt.: Edic. Caxamalca.

1.401.480 — "Buenos anuncios" — rock Letra: Jack Feldbaum — Edt.: Korn Bs. As., X|77.

1.401.481 — "El país que queremos mostrar" — rock — Letra: Jack Feldbaum Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.482 — "A los niños americanos" — canc. — Letra: Jack Feldbaum — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.483 — "Lo importante es hacer las cosas bien" — rock — Letra: Jack Feldbaum — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.484 — "Saber reir es saber vivir" paso doble — Letra: Jack Feldbaum — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.485 — "Niños al espacio" — rock Lera: Jack Feldbaum — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.486 — "Suplrmrnyo fod mil" — rock — Letra: Jack Feldbaum — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.487 — "Si todos los niños del mundo" — canc. — Letra: Jack Feldbaum Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.488 — "Chicos de mi país" — ranchera — Letra: Jack Feldbaum — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.489 — "Cantemos a la patria blanca" — canc. — Letra: Jack Feldbaum Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.490 — "Todos los maestros, mi maestro" — canc. Letra: Jack Feldbaum Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.469 — "Buenos anuncios" — rock Mús.: Jorge López Ruiz — Edt.: Korn Bs. As., X|77.

1.401.470 — "El país que queremos mostrar" — rock — Mús.: Jorge López Ruiz — Edt.: Korn — Bs. As. X|77.

1.401.471 — "A los niños americanos" — canc. — Mús.: Jorge López Ruiz — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.472 — "Lo importante es hacer las cosas bien" — rock — Mús.: Jorge López Ruiz — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.473 — "Saber reir es saber vivir" paso doble — Mús.: Jorge López Ruiz Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.474 — "Niños al espacio" — rock Mús.: Jorge López Ruiz — Edt.: Korn Bs. As., X|77.

1.401.475 — "Suplemento dos mil" — rock — Mús.: Jorge López Ruiz — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.476 — "Si todos los niños del mundo" — canc. — Mús. Jorge López Ruiz Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.477 — "Chicos de mi país" — ranchera — Mús.: Jorge López Ruiz — Edt.: Korn — Bs. As., X|77

1.401.478 — "Cantemos a la patria blanca" — canc. — Mús.: Jorge López Ruiz Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.479 — "Todos los maestros, mi maestro" — canc. — Mús.: Jorge López Ruiz — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.491 — "Mi mundo transparente" — canc. — Letra: Alejandrina — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.492 — "Para despertar a un niño" canc. — Letra: Alejandrina — Edt.: Korn — Bs. As., X|77.

1.401.493 — "El poema nunca muere" — canc. Letr.: Chacho Santa Cruz, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.494 — "Descubriendo a mi padre", canc. letr. Alejandrina, edit.: Korn — Bs. As. X|77.

1.401.495 — "Jugando en el charco". — Letr.: Adela Tapia, edit.: Korn — Bs. As. X|77.

1.401.496 — "Yo no le pedí a la vida" — milonga. Letr.: Chacho Santa Cruz — edit.: Korn, Bs. As. X|77.

1.401.497 — "Jarilla y salitre" — cueca. Chacho Santa Cruz, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.498 — "Peoncito humilde" — canc. Letr.: Eulalio, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.499 — "Romance del abuelo labriego", canc. Letr.: Adela Tapia, editorial Korn, Bs. As. X|77.

1.401.500 — "Tonada para mi pueblo" tonada, Letr. Carmen Tapia, edit. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.501 — "Mi mundo transparente", canc. Mús.: Rafael Ariel Tapia, editorial Korn, Bs. As. X|77.

1.401.502 — "Para despertar a un niño", canc. Mús.: Rafael Ariel Tapia, editorial Korn, Bs. As. X|77.

1.401.503 — "El poema nunca muere", canc. Mús.: Alejandrina, editorial Korn, Bs. As. X|77.

1.401.505 — "Jugando en el charco", canc. Mús.: Carmen Tapia, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.506 — "Yo no le pedí a la vida", milonga, Mús.: Chacho Santa Cruz, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.501 — "Jarilla y salitre", cueca, Mús.: Chacho Santa Cruz, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.507 — "Peoncito humilde", canción Mús.: Chacho Santa Cruz, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.509 — "Romance del abuelo labriego", canc. Mús.: Chacho Santa Cruz, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.510 — "Tonada para mi pueblo", tonada, Mús.: Chacho Santa Cruz, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.512 — "Cuando el amor nos llama", balada. Letr.: Leda Linton, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.513 — "Quiero saberme tuyo", balada, Letr.: Henry Nelson, edit. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.514 — No lo Engañes Más, balada. Letr: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.516 — Reina de mi Vida, balada. Letr: Hnery Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.515 — El Caney se Quedó Triste, pasaje venezolano. Letr: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.517 — En las Sombras de mi Noche, balada. Letr: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.518 — Soy el que Sueña Contigo, balada. Letr: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77

1.401.519 — Sé que te Hice Mal, balada. Letr: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.520 — Juré no Amar, balada. Letr: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.521 — Ejercicios Técnicos Nº 2, guitarra Mús: Raúl Sánchez Arias. Edt: Aromo. Bs. As. VIII|77, Haedo.

1.401.522 — Ejercicios Técnicos Nº 1, guitarra. Mús: Raúl Sánchez Arias. Edit. Aromo. Bs. As. VIII|77, Haedo.

1.401.524 — Cuando el Amor nos Llama, balada. Mús: Henry Nelson. Edt. Korn, Bs. As. X|77.

1.401.525 — Quiero Saberte Tuyo, balada. Mús: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.526 — No lo Engañes Más, balada. Mús: Henry Nelson Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.527 — Reina de mi Vida, balada. Mús: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.528 — El Caney se Quedó Triste, pasaje Venezolano. Mús. Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.529 — En las Sombras de mi Noche. balada. Ms: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.530 — Soy el que Sueña Contigo, balada. Mús: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.531 — Sé que te Hice Mal, balada. Mús: Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.532 — Juré no Amar, balada. Mús. Henry Nelson. Edt. Korn. Bs. As. X|77.

1.401.614 — La Patria. Aut: Enrique Vidal Molina. Edt: Ciccone Hnos y Lima, Haedo, Bs. As. X|77.

1.401.632 — Tribuno, quincen. a|1 Nº 1, Propiet. y Dir.. Alberto Antonio Cúneo. Ctes. B. Vista. VIII|77.

1.401.666 — Guía Bus Aeropuerto Balrea, mens a|5 Nº 40, prop. y dir.: Manuel Alberto Preloran. Bs. As. cap. X|77.

1.401.667 — Eco de Fraternidad Cristiana, bim. a|18 Nº 105. Prop.: Iglesia Nazarena Apostólica Cristiana. Dir.: Luis René Vogel. Bs. As. 3º bim|77. J. L. Suárez.

1.401.668 — Carnes y Mercados. semest. a|3 Nº 5. Prop.: Cámara de Frigoríficos Regionales. Dir.: Osvaldo J. P. Lomazzi. Bs. As. cap. 2º sem|77.

1.401.669 — Nogoyá, diario, a|4 Nº 1009. Prop. dir.: César Jaroslavsky. E. R. Nogoyá, XI|77.

1.401.670 — Futuro, mens. a|2 Nº 24: Prop.: Club Atlético Unión de Clarke. Dir: Miguel Antonio Quadrelli. S. Fe, Carrizales, XI|77.

1.401.671 — La Voz del Pueblo. seman. Nº 3383. Prop.: Delfín Cortés-Leonor Sánchez de Cortés. Dir.: Delfín Héctor Cortés. S. Fe, Casilda, XI|77.

1.401.672 — La Razón, diario Nº 24.669. Prop.: S. A. La Razón edit. Emisora Financiera, I. C. y Agropecuaria. Dir: Patricio Peralta Ramos. Bs. As. cap. XI|77.

1.401.673 — Locuras Divinas aut. y edt.: Luis Alfonso Anmella. Impr. Tal! Gráf. diario La Tarde. Mendoza, X|77.

Discos

Edit. por: Disc Jockey:

1.401.563 — Nº 88011: Golpe Traidor, y|o Aut. var. Int: Pepito Pérez y ac. Bs. As. X|77.

1.401.564 — Nº 88012: Adiós Amada y|o. Aut. var. Int: Antonio Tormo y su Conj. Bs. As. IX|77.

1.401.565 — Nº 88015: Poco Puedo Darte y|o. Aut. var. Int: Bingo Reyna y su su Conj. Bs. As. IX|77.

1.401.566 — Nº 88021: Apura tu Copa Muchacha, y|o. Aut. var. Int: Los Nocturnos. Bs. As. X|77.

1.401.567 — Nº 88022: Sos una Deseada, y|o. Aut. var. Int: Conjunto Armonía de los hermanos Sena. Bs. As. X|77.

1.401.568 — Nº 88023: El Poeta, y|o. Aut. var. Int.: Ginette Acevedo y|o. Bs. As. X|77.

1.401.569 — Nº 88024: Rodríguez Peña, y|o. Aut. var. Int.: Conjunto Punta Porá (H. Jiménez). Bs. As. X|77.

1.401.570 — Nº 88029: Aquel Puñado de Arena, y|o Aut. var. Int: Abracadabra, Bs. As. X|77.

1393602 (28|IX|77): Taxonomía de los Objetivos de la Educación. 6ª edic. Aut.: Benjamin S. Bloom y colab. Traduc.: Marcelo Pérez Rivas Edt. El Ateneo, Bs. As. V|77.

1393613 (28|IX|77): Fundamentos de la Comercialización Autores: Ross M. Trump (y compil.) Martin Lñ Bell, y|o Edt: El Ateneo. Trad.: Carlos Anibal Leal, 1ª edic. Bs. As. VI|77, Tapiales.

1393632 — (28|IX|77): De la Mano de Pulgón hacia un Rayito de Sol. Aut: Susana Arias. Repr. teatro Municipal de Necochea. Bs. As. VIII|77.

1393642 — (28|IX|77): Argentino desde Cuyo". Aut.: Jorge Alberto Herrera. Irrad. por LV4, San Rafael, Mendoza. XII|76.

1393635 — 28|IX|77): Pantalla Gigante. Aut.: Berta Davidovich, Roberto H. Pacobson y|o. Public. por Canal 11 de Bs. As. cap. X|76.

1393976 — (30|IX|77): Ya Todos lo Saben, bolero. Letr: Sirley del Carmen Hubeli Bertone, edt: Homenaje. Bs. As. VIII|77.

e.26|1 Nº 13.478 v.26|1|78

---

23 DE NOVIEMBRE DE 1977

1.401.697 — "Futuro" — Nº 500. Carrizales (Est. Clarke) — XI|77.

1.401.698 — "Pregón" — Nº 2257|63, Corrientes — C. Cuatiá, X|77.

1.401.699 — "Pregon de Ramirez" — Nº 621|28, Bs. As. IX|77

1.401.700 — "Presencia" — Nº 88|90 — Coronel Suárez, IX|77.

1.401.701 — "Rodnoy Golos" — Nº 797|898, Bs. As. Cap. IX|77.

1.401.702 — "Sancor" — Nº 377, Santa Fe, Sunchales IX|77.

1.401.703 — "Suplemento Corriedale" — Nº 88|96, Bs. As. cap. X|77.

1.401.704 — "Todo en Buenos Aires" — Nº Bs. As. cap. X|77.

1.401.705 — "La verdad en la poesía" — Nº 91|93 — E. R. S. J. de Feliciano X|77.

1.401.706 — "La verdad en marcha" — Nº 847|51 — E. R. S. J. de Feliciano X|77.

Inscriptas

1.401.781 — "U Sluzbi Domovine" — aut. y edit: Vjekoslav Vrance, Bs. As., IX|77.

1.401.791 — "70 años del teatro Colón" — 1908-78 — Aut.: Roberto Caamaño-Juan Andrés Sala-Pola Suarez Urtubey, y|o — Colab.: varios, editorial: Cinetea, Bs. As. X|77.

1.401.795 — "Dorrego gobernador" — Economía y finanzas 1820|27 — Aut.: Juan Carlos Nicolau, edit. Sadret, 1ª edic. Bs. As. X|77.

1.401.818 — "Vivo enamorado de ti" — balada, Letr.: Pedro Villar, editorial Edifon, Bs. As. XI|77.

1.401.819 — "Vivo enamorado de ti", balada, Mús.: Pedro Villar, edit. Edifon, Bs. As. XI|77.

1.401.820 — "Tarjeta de amor y paz" — canc. Mús.: Casimiro Cobos, editorial Edifon, Bs. As. XI|77.

1.401.821 — "Tarjeta de amor y paz" — canc. Letr.: Julio Fontana, editorial Edifon, Bs. As. XI|77.

1.401.822 — "Geometría. Ejercicios resueltos. Homología. Monge. — Posición". 1ª p. aut.: Andrés García Gómez, José Luis Inglese (ayudantes de 2º de la Cátedra). — Edit.: C. de Estudiantes de Ingeniería. La línea recta — Bs. As. VIII|72.

1.401.824 — "Plumoncito de paloma" — huapango, Mús.: Casimiro Cobos, edit. Edifon, Bs. As. XI|77, 1º edic.

1.401.825 — "Plumoncito de paloma" — huapango, Letr.: Julio Fontana, edit. Edifon, Bs. As. XI|77, 1º edición.

1.401.827 — "Vamos, mi guitarra" — canc. Letr.: Julio Fontana, edit. Edifon, Bs. As., XI|77, 1º edición.

1.401.828 — "Vamos, mi guitarra" — canc. Mús.: Casimiro Cobos, editorial Edifon, Bs. As., XI|77, 1ª edición.

1.401.829 — "Esa promesa de quererte siempre" — Canc. Mús.: Daniel Toro, edit.: Edifon — Bs. As., XI|77, 1ª edición.

1.401.830 — "Esa promesa de quererte siempre" — canc. Letr.: Julio Fontana, edit. Edifon, Bs. As., XI|77, 1ª edicion.

1.401.831 — "Esta cancion habla por mi" — canc. Letr.: Julio Fontana, editorial Edifon, Bs. As. XI|77, 1ª edicion.

1.401.832 — "Esta canción habla por mi" — canc. Mús.: Daniel Toro, editorial Edifon, Bs. As. XI|77, 1ª edición.

1.401.848 — "Tablas de casas astrológicas" — Hemisf. Sur — Auts.: Gustavo C. Bize, Carlos N. Babace, Juan C. Pepe, y|o, editorial ISEA, Bs. As. II|77.

1.401.859 — "Achispando coplas" — chacarera, Letr.: Oscar Díaz, edit. Almalí, Bs. As., XI|77- 1ª edición.

1.401.860 — "Canto a la chacarera" — chacarera, Letr.: Felipe S. Brito, edit. Almali, Bs. As., XI|77, 1ª edición.

1.401.861 — "Región feliz de mi infancia" — chacarera, Letr.: Juan Carlos Carabajal, edit. Almali, Bs. As., XI|77, 1ª edición.

1.401.862 — "Escondido del fogón" — escondido, Letr.: Sixto Palavecino, edit. Almali, Bs. As., XI|77, 1ª edición.

1.401.863 — "Con la miel de tu sonrisa" — chamamé, Letr.: Oscar Díaz, editor. Almali, Bs. As. XI|77, 1ª edicion.

1.401.864 — "Tu adiós" — chamamé — Letr.: Antonio Campos, Orlando Gerez, editorial Almalí, Bs. As. XI|77, 1ª edición.

1.401.865 — "Triste despedida" — chamamé — Letr.: Jesús Avellaneda, edit. Almalí, Bs. As., XI|77, 1ª edición.

1.401.866 — "Sentir de un loretano" — escondido, Letr.: Jesús Avellaneda, edit. Almali, Bs. As. XI|77, 1ª edición.

1.401.867 — "Achispando coplas" — chacarera — Mús.: Orlando Gerez, editor. Almali, Bs. As., XI|77, 1ª edición.

1.401.868 — "Canto a la chacarera" — chacarera — Mús.: Orlando Gerez — edit. Almali, Bs. As. XI|77, 1ª edición.

1.401.869 — "Región feliz de mi infancia" — chacarera — Mús.: Orlando Gerez, edit. Almali, Bs. As. XI|77. 1ª edición.

1.401.870 — "Escondido del fogón" — escondido — Mús.: Orlando Gerez — edit. Almali, Bs. As., XI|77 1ª edición.

1.401.872 — Con la miel de tu sonrisa, Chamamé. — Mús.: Orlando Gerez. — Edit. Almali — Bs. As., XI|77 1ª edic.

1.401.873 — Tu adiós. Chamamé — Música Orlando Gerez — Edit. Almalí — Bs. As., XI|77. 1ª edic.

1.401.873 — Triste despedida. Chamamé. — Mús.: Orlando Gerez — Edit. Almalí — Bs. As. XI|77. 1ª edic.

1.401.874 — Sentir de un loretano. Escondido — Mús.: Manuel Villarreal — Edit. Almalí — Bs. As., XI|77, 1ª edición.

1.401.875 — El teatro de las tres carátulas — Aut.: Enrique Gándara (Oscar Rius) — Edit. Central — Bs. As., X|77.

1.401.876 — El Chubut. Diario — A. 2, Nº 590 — Prop. Impresora Chubutense SRL — Direc.: José María Saez — Trelew, Chubut, IX|77.

1.401.877 — El Precursor. Mens. — A. 1, Nº 3 — Prop. dir.: Julio César Semmoloni — Mendoza, X|77.

1.401.878 — Alma — Bolet. inf. semestral. — Nº 8 — Prop.: Asoc. de Lisiados de Mar del Plata — Dir.: Elías Hasbani — Bs. As., 1er. sem|77 — M. del Plata.

1.401.879 — Patagonia Cultural. Mens. — A. 18, Nº 26 — Prop. direc.: Eduardo José Gallegos — Chubut, IX|77 — C. Rivadavia.

1.401.880 — Minería. Mensual — A. 15, Nº 174 — Prop. dir.: Enrique Gilberti — Bs. As., Cap., VIII|77.

1.401.881 — Tribuna del jubilado. Mensual. Nº — Prop.: Las Pléyades S. A. — Dir.: Orlando Peters Castro — Bs. As., Cap., XI|77.

1.401.882 — Gran cancionero de Exitos Folklóricos — 58 — Autores: Hugo Videla - Raúl F. Montachini, y|o. — Edit. Buccheri — Bs. As., IX|77.

1.401.883 — Canciones de los preferidos — 56 — Autores: Camilo Blanes - Justiniano O. Orquera, y|o — Edit.: Buccheri — Bs. As. IX|77.

1.401.884 — Gran cancionero de éxitos folklóricos — 59 — Autores: Aldo Monges - Alfonso Ledesma-Jov Livingston, y|o — Edit.: Buccheri — Bs. As., octubre|77.

1.401.885 — Canciones de los preferidos Autores: Elio Roca - Heli Toro Alvarez y|o — Edit. Buccheri — Bs. As., X|77 (Nº 57).

1.401.886 — Semiología Quirúrgica — Autor y editor: Dr. Roque Spidalieri — Córdoba, X|77.

1.401.887 — Boletín — A. 2, números 2 al Nº 8 — Autores: Anón. — Colab.: M. Aníbal Osuna y|o — Edit.: Archivo General de la Provincia — M. de Gobierno de Santa Fe - Santa Fe, XII|70.

1.401.888 — Papeles de Estanislao López — V. I, 1804-19 — 1ª Serie — Documentos de Estanislao López, y|o. Colab.: M. Aníbal Osuna y|o edic: Archivo General de la Provincia — Provincia de Santa Fe — Santa Fe, IX|70.

1.401.892 — Noticias de deportes para lisiados — Cuatrim. — A. 5, Bº 16 — Prop.: Deportes para lisiados — Dir.: Martha E. Berretta Garbarino — Bs. As., Cap., 2º cuatrim|77.

1.401.808 — Inmortalidad y reencarnación — Aut.: Alexandra David - Neel. Edit.: Dédalo — Trad.: Flora Setaro. Bs. As., VIII|76.

Discos

1.401.813 — Nº MS 101 — He nacido hoy — y|o balada. — Auts.: varios — Int. y aut.: Anastacio — Edit.: Fish — Sello Plastigal S. A. — Bs. As., XI|77.

1.394.328 — (4-X|77) — En el cielo las estrellas — Aut.: Marta Giménez Pastor — Dib.: Luis Pollini — Edit.: Plus Ultra — Bs. As., III|77.

1.394.337 — (4-X|77) — Revista Argentina de Ciencias Penales — Autor: Anón. (El nuevo Código Penal Alemán) — Dir.: y pról.: Ricardo Levene (h) — Redacc.: Miguel A. Arnedo, y|o — Trad.: Eugenio Raúl Zaffaroni-Ernst Jürgen - Riegger — Edit.: Plus Ultra — Bs. As., IV|77.

1.394.436 — (5-X|77) — Psicología y Servicio Social Individual — 4ª ed. — Aut.: Eddy A. Montaldo — Bs. As., I|77 — Edit.: Humanitas.

1.394.611 — (5-X|77) — Guía de Tribunales Nacionales y de la Provincia de Buenos Aires — Aut.: Abel Di Rocca (Abel Carlos Di Rocca) — Bs. As., X|77.

e.26|1 Nº 13.479 v.26|1|78

---

24 DE NOVIEMBRE DE 1977

1.401.894 — Aqui ... Italia — Nº 2 — Bs. As., XI/77 — F. Varela.

1.401.895 — Argentina Aster — Nº 3º Trim. — S. Fe — Rosario IX/77.

1.401.896 — Economic Survey — Nº 1.594|97 — Bs. As., Cap. XI/77.

1.401.897 — Revista Familia Cristiana — a/34 — Bs. As., Cap. XI/77.

1.401.898 — Guía Bus - Aeropuerto Baires — Nº 39|40 — Bs. As., Cap. XI/77.

1.401.899 — Nueva Era — Nº 83 — Bs. As., Cap. XI/77.

1.401.900 — El Puente — Nº 1.000 — Bs. As., XI/77 - Quilmes.

1.401.901 — Ronda de Arte — Nº 2 — Bs. As., XI/77 — L. de Zamora.

1.401.902 — Ronda de Arte — Nº 3 — Bs. As., XI/77 — L. de Zamora.

1.401.903 — Ronda de Arte — Nº 4 — Bs. As., XI/77 — L. de Zamora

Inscriptas

1.401.962 — Mi preparación para Ganimedes — Aut. Yosip Ibrahim — 6ª Ed. Edt.: Ganimedes — Bs. As., VIII|77.

1.401.963 — Yo visité Ganimedes — Aut.: Yosip Ibrahim — Edt. Edt. Ganimedes, 29 Edit. — Bs. As., VIII|77.

1.401.966 — Quiero ser tu Pensamiento — Chacarera — Letr.: Jorge Cancinos - Rufino B. Contreras — Edt.: Romano — Bs. As., VII/77.

1.401.967 — Quiero ser tu Pensamiento — Chacarera — Mús.: Jorge Cancinos - Rufino B. Contreras — Edt.: Romano — Bs. As., VII|77.

1.401.974 — La Cruzada de la Estrella Polar — Aut.: William Katz — Edt.: Pomaire — Trad.: Amalia Oestreicher - Guillermo Espósito — Bs. As., VIII/77. R. Calzada.

1.401.977 — Cancionero — Auts.: Pascual y María Contursi — Edt.: Torres Agüero — Editor — 1ª Edc. — Buenos Aires, X/77.

1.401.978 — Cancionero — Aut.: Homero Manzi — Edt.: Torres Agüero Editor — 1ª Edc. — Bs. As., X/77.

1.401.997 — Súbitamente el Ultimo Verano — Mús. Esc.: Carlos Plegari - Miguel Angel Fiannaca — Ejecut./en Teatro de la Cortada — Buenos Aires, VII/77.

1.401.998 — La Siesta de los Chupetines — Aut.: Clara Bitman — Repres/Ttro. Eckos — Bs. As., IX/77.

1.401.999 — Los dos Payasos — Aut.: Felisa Kurumdjian — Repres/Ttro. Municip./Discépolo — Bs. As., VIII/77.

1.402.000 — Como antes, más que antes — Aut.: Luigi Pirandello — Trad. y Adapt.: Carlos Lozano Dana — Public. por Canal 13 — Bs. As., Cap. VI/77.

1.402.001 — El Mundo de la Semillita — Aut.: Marcela Ruiz Burgos — Repres. en Sala Lavardén de Rosario — Santa Fe — X/77.

1.402.002 — El Mundo de la Semillita — Mús. Esc.: Jorge Helios Patrickios — Eject. en la Sala Lavardén de Rosario, S. Fe — X/77.

1.402.003 — Nosotros tres y el ... Fuego — Aut.: Homero César Del Bueno — Repr. en la Sala Teatrito de Lobos, Bs. As., IX/77.

1.402.004 — La Música es una cosa tanto ... — Auts.: Jorge Schussheim - Lía Jelín - Carlos Diez Gómez, y/o — Eject. en Ttro. Estrellas de Bs. As., Cap., X/77.

1.402.005 — La Música es una cosa tanto ... — Auts.: Jorge Schussheim - Lía Jelín - Carlos Diez Gómez, y/o — Repr. en Ttro. Estrellas, de Bs. As., Cap., X/77.

1.402.006 — Alma de Chacarera — Aut.: Navarrito — Repis. en el Club Las Breñas de la Pvcia. del Chaco — VIII/77.

1.402.007 — Que Sobrinos ... los míos — Aut.: Chito Gibelli — Publis. por Canal 13 de Bs. As., Cap., X/77.

1.402.008 — Landriscina con Todo — Aut.: Julio César Castro - Oscar Viale — Public. por Canal 13 de Bs. As., Cap., V/77.

1.402.009 — Viva la Pepa — Aut.: George Andreani — (Mús/esc.) — Ejecut. en Ttro. Astral de Bs. As, Cap., X/77.

1.402.010 — Cuando la Mujer de el Encuentra una Carta de Ella — Aut.: David Cureses — Repr. en el Salon Municipal de Luján — Bs. As., X/77.

1.402.011 — Vivir por amor — Aut.. Alma Bressan — Public. por Canal 13 — Bs. As., Cap., VIII/77.

1.402.012 — De Genova a Buenos Aires — Aut.: Carlos Lavalle — Public. por Canal 7 de Bs. As., Cap., VIII/77.

1.402.013 — Solamente Hombres — Aut.: Juan Carlos Thorry — Public. por Canal 7 de Bs. As., Cap., XI/77.

1.402.014 — Reflejos de una Vida — Aut.: Luis Pico Estrada — Public. por Canal 13 de Bs. As., Cap., VIII/77.

1.402.015 — Todos Nosotros — Aut.: Ramón G. Perello — Public. por Canal 2 de La Plata — Bs. As., IX/77.

1.402.016 — Aventura 77 — Aut.: Carlos Lozano Dana — Public. por Canal 13 de Bs. As., VII/77.

1.402.018 — Furia y Coraje — Canc. criolla — Mús.: Nazareno León — Edt.: El Arbol — Bs. As., X/77.

1.402.019 — Furia y Coraje — Canc. criolla — Letr.: Nazareno León — Edt.: El Arbol — Bs. As., X/77.

1.402.023 — Noticiero Corpofrut. — Mens. Nº 2. — Prop.: Corpofrut. — Dir.: Julián Dillón. — R. Negro, Cipolletti, IX|77.

1.402.040 — Neurosiquiatría Internacional — Bim. — A|I, Nº 1. — Prop. dir.: Hugo Eduardo Basin. — Bs. As., cap. 6º, bim|77.

1.402.073 — Boletín de Informaciones Laneras. — Diaria. — Nº 8.209. — Prop.: Federación Lanera Argentina. — Bs. As., cap. XI|77.

1.402.074 — Informe Mensual Estadístico, mens. — Nº 228. — Prop.: Federac. Lanera Argentina. — Dir.: Rafael Juan Pasant. — Bs. As., cap. X|77.

1.402.097 — Nacional 2, Literatura Novel, mens. Nº 1. — Prop.: Colegio Nacional Nº 2 Domingo F. Sarmiento. — Dir.: Alexander Marcelo Margulis. — Bs. As., cap. X|77.

1.402.098 — Información —Organo Periodístico del N.O.A.—, mens. — A|1, Nº 10. — Prop.: Florio Edmundo Buldurini (y Director). — S. M. de Tucumán, IX|77. — Yerba Buena.

1.402.100 — Cuadernos Prácticos de Mucho Gusto, 174. — Propietario: Teleprogramas Argentinos. — Dir.: Pedro Muchnik. — Bs. As., cap. XI|77.

1.402.099 — Pájaro del fuego, mens. — a|1 — Nº 2. — Prop.: Cromomundo S. A. — Dir.: Carlos Alberto Garramuño. — Bs. As., XI|77.

1.402.101 — Aprendiendo a Ser Padres: Un Bebé en Casa. — Aut.: Anón. — Edt.: Didacta Ediciones, 1ª edic. — Bs. As., VI|77.

1.402.102 — Psicología para Todos. — Aut.: Anón. — Edt.: Didacta Ediciones, 1ª edic. — Bs. As., XI|77.

Discos

Edit. por: Microfón Argentina S. A.

1.402.045 — Nº Basf 20033: Introducción y|o. — (R. Bostón y|o). — Int.: The Disco Unlimited Orchestra. — Bs. As., VI|77.

1.402.046 — Nº 20047: Sinfonía en Sol May|K. 74 y|o (Mozart). — Int.: Leopold Hager. — Orq. del Mozarteum de Salzburgo. — Bs. As., VI|77.

1.402.047 — Nº Sup. 808: Apurate y Espera — y|o — Aut. Var. — Int.: The Originals. — Bs. As., VIII|77.

1.402.048 — Nº Prom. 836: Olvido — y|o — Aut. Var. — Int.: Rigo Tovar y su Costa Azul. — Bs. As., VIII|77.

1.402.049 — Nº Prom. 846: Cuando Te Vayas Guainita — y|o —. Aut. Var. — Int.: Hermanos Cardozo. — Bs. As., VIII|77.

1.402.050 — Nº 20046: Las Sonatas Para Piano y Violín — s|3 —. —(W. A. Mozart). — Int.: Desmond Wright (piano). — Annegret Diedrichsen (violín). — Bs. As., VII|77. — (Son|Fa May. K|377 — y|o).

1.402.051 — Nº 20045: Las Sonatas Para Piano y Violín — s|3 —(Son. Nº 378 y|o) — (W. A. Mozart). — Int.: Desmond Wright (piano) — Annegret Diedrichsen (violín). — Bs. As., VII|77.

1.402.054 — Nº 20059: Quinteto en Mi bem|—pinano - oboe, y|o —op. 6— y|o. —Aut.: Friedrich Witt —y|o—. — Int.: Consortium Classicum. —y|o—. — Bs. As., VII|77.

1.402.055 — Concierto en Fa May. — 2 Cornos y Orqu. — y|o — (F. Witt). — Int.: Hermann Baumann y|o — Orqu. Conc. de Amsterdam. — Dir.: Jaap Schöder. — Bs. As., VII|77. — Disco Nº 20060.

1.402.056 — Nº 20057: Concierto en Mi Mayor —2 Cornos y|o—. — (L. Mozart). — Int.: Jaap Schroder. — Dir Orq. C. de Amsterdam —y,o—. — Bs. As., VII|77.

1.402.057 — Nº 20058: La Gran Sonata en Mi bemol —may., piano - clarinete, y|o. —Aut.: Franz Bühler —y|o—. — Int.: Jaap Schroder, dir. Orqu. de C. de Amsterdam. — Bs. As., VII 77.

1.402.058 — Nº Sup. 816: Descúbreme —y|o—. — Aut. Var. — Int.: David Ruffin. — Bs. As., IX|77.

1.402.059 — Nº Sup. 840: Buena Vida, y|o. — Aut. var. — Int. y aut: Masekela. — Bs. As., IX 77.

1.402.060 — Nº Sup. 849: Superestrella, y|o. — Aut. Var. — Int.: Brenda and the Trabulations. — Bs. As., IX|77.

1.402.061 — Nº Prom. 852: Las Mujeres sin Conciencia, y,o. — Aut. Var. — Int.: Los Gatos Negros. — Bs. As., IX|77.

1.402.062 — Nº Sup. 860: Amor en Do Menor, y o. — Aut. Var. — Int.: Frankie Crocker & The Heart and Soul Orchestra. — Bs. As., IX|77.

1.402.063 — Nº Prom. 861: Te Tuve y Te Perdí, y|o. — Aut. Var. — Int.: Los Bukis. — Bs. As., IX|77.

1.402.064 — Nº Sup. 862: Hey Jude, y|o. — Aut. Var. — Int.: Diana Ross & The Supremes, y|o. — Bs. As., IX|77.

1.402.065 — Nº Sup. 863: Todo el Mundo Necesita Amor, y|o. — Aut. Var. — Int.: Gladys Knight & The Pips, y|o. — Bs. As., IX 77, vol|1.

1.402.066 — Nº Sup. 864: Nena Necesito tu Amor, y,o. — Aut. Var. — Int.: Four Tops, y|o. — Bs. As., IX 77, vol 2.

1.402.067 — Nº Prom. 295: El Reloj, y.o. — Aut. Var. — Int.: Los Pasteles Verdes, y.o. — Bs. As., IX 77.

1.402.068 — Nº HHSEL 1059: El Algarrobo que Hablaba con los Pájaros, y.o. — Aut. y arr., - intérprete: Waldo de los Ríos. — Bs. As., IX|77.

1.402.069 — Nº HHSEL 1060: (Sentado en) El Muelle de la Bahía, y|o. — Aut. Var. — Arr|dir. e Int.: Waldo de los Ríos. — Bs. As., IX|77.

1.402.070 — Nº Prom. 881: Presentación, y|o. — L.: H. Midon. — Mús.: C. Gianni. — Int.: La Vuelta Manzana. — Bs. As., IX 77.

1.402.071 — Nº Prom. 884: Boca Campeón de América (9|8|77). — Int. relator: José María Muñoz. — Bs. As. IX|77.

1.402.072 — Nº HHSEL 1064: Inventario Galante, y.o. — Aut. Var. — Int.: Alberto Cortez, Vol. 2. — Bs. As., IX 77.

1.402.073 — Nº 9092: Post Mortem, y|o. —Aut. Var. — Int.: Cameo. — Bs. As., VIII|77.

1.402.076 — Nº 9091: Superestrella y|o. — Aut. Var. — Int.: Brenda and the Tabulations. — Bs. As., VIII|77.

1.402.077 — Nº 4322: Lección de Canto, y|o. — Aut. Var. — Int. y Aut.: Carlitos Balá. — Bs. As., IX|77.

1.402.078 — Nº 4324: Zumba la Abeja, y|o. — Aut. Var. — Int: Jovita Díaz. — Bs. As., IX|77.

1.402.079 — Nº 10047: Un Pueblo es..., y|o. — Aut. Var. — Int. y Aut.. María Ostiz. — Bs. As., IX|77.

1.402.080 — Nº 4321: Una Lágrima y un Recuerdo, y|o. — Aut. Var. — Int.: Grupo Miramar. — Bs. As., IX|77.

1.402.081 — Nº 4318: Qué Pena me da, y|o. — Aut. e Int.: Danny Daniel. — Bs. As., IX|77.

e.26|1 Nº 13.489 v.26|1|78

---

25 DE NOVIEMBRE DE 1977

1.402.103 — Boletín Informativo, Nº 146, — L. P. — Gral. Pico, XI 77.

1.402.104 — Boletín Oficial — Pcia. de Formosa, Nº 1068|083 — Formosa, XI|77.

1.402.105 — Contactos Eléctricos, Nro. 4, Cba. — Elena, X|77 (8|77).

1.403.106 — Contactos Eléctricos, Nº — Cba. — Elena, X 77 (9|77).

1.403.107 — Contactos Eléctricos, Nº — Cba. — Elena, X|77 (X|77).

1.403.108 — El Chubut, Nº 395|95 — Trelew — Chubut X|77.

1.403.109 — 30 de Agosto, Nº 13 — S. Fe — Rafaela, XI|77.

1.403.110 — La Voz, Nº 10.359|78 — Cnel. Dorrego IX|77.

1.403.111 — La Voz de Correa, Nº 752|61 — S. Fe — Correa, IX|77.

1.403.112 — Voz Seráfica, Nº 1637|40 — Salta, IX|77.

Inscriptas

1.402.141 — Dame Tu Soledad, zamba — Mús.: Carlos Jiménez — edt. Melograf. — Bs. As., X|77.

1.402.142 — Dame Tu Soledad, zamba — Letra: Mario E. Santillán — edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.143 — Yo Daría, folk. — Mús.. Mathias — edt. Melograf. — Bs. As., IX|77.

1.402.144 — Yo Daría, folk. — Letra: Mathias — edt. Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.146 — Vals para un Amor Lejano, vals — Mús.: Onofre Paz — edt. Melograf — Bs. As. X|77.

1.402.146 — Hachero de Mi Tierra, zamba — Letra: Silvio Ballardini — edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.145 — Hachero de Mi Tierra, zamba — Mús.: Onofre Paz — edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.147 — Vals para Un Amor Lejano, vals — Letra: Silvia Ballardini — edt. Melograf — Bs. As. X|77.

1.402.149 — Bailando El Piruliu Pirulón, cumbión — Mús.: Antonio Federico Carrizo — edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.150 — Bailando el Piruliu Pirulón, cumbión — Letra, Antonio Federico Carrizo — edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.151 — El Piri Piri, piriri — Mús.: Antonio Federico Carrizo, edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.152 — El Piri Piri, piriri — Letra: Antonio Federico Carrizo — edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.153 — Sanjuanino Poderoso, gaita — Letra: Antonio Federico Carrizo — edt.: Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.154 — El Guachachón — guachachón — Mús.: Antonio Federico Carrizo — edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.155 — El Guachachón — guachachón — Letra: Antonio Federico Carrizo — edt.: Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.156 — Piensa Siempre en Mí, fox — Mús.: Miguel Gelfo — Eduardo Gelfo — edt. Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.157 — Piensa Siempre en Mí, fox — Letra: Yamil Isa — edt.: Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.158 — La Chica más Bonita es Mía, guarasón — Letra: Yamil Isa — edt.: Melograf — Bs. As. X|77.

1.402.159 — La Chica más Bonita es Mía, guarasón — Mús.: Leonor Marzano — Eduardo Gelfo — edt.: Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.190 — El Sanjuanino Poderoso — gaita — Mús.: Antonio Federico Carrizo — edt.: Melograf — Bs. As., X|77.

1.402.192 — Al fin vamos al Circo, canc. inf. — Mús.: Marilú — edt.: Melograf — Bs. As. XI|77.

1.402.193 — Vamos a la Granja, canc. inf. — Mús.: Marilú — edt.: Melograf Bs. As., IX 77.

1.402.194 — Siempre llegas muy ligero, canc. inf. — Mús.: Marilú — edt. Melograf — Bs. As. IX|77.

1.402.195 — Mi Dulce Casita, canc. inf. — Mús.: Marilú — edt.: Melograf — Bs. As., XI|77.

1.402.196 — Siempre para arriba, canc. — inf. — Mús. Marilú — edt. Melograf — Bs. As IX|77.

1.402.197 — El Conejo Yeyito, canc. — inf. — Mús.: Marilú — edt. Melograf — Bs. As., IX|77

1.402.198 — La Manito de Marilú y Yo Yo, canc. inf. — Mús.: Marilú — edt.: Melograf. — Bs. As., IX|77.

1.402.199 — Alto Alto Alto, canc. inf. Mús.: Marilú — edt.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.200 — Subamos a la Calesita, canc. inf. — Mús.: Marilú — edt.: Melograf. — Bs. As., IX|77.

1.402.201 — Existen Muchos Ritmos, canc inf. — Mús. Marilú — edt.: Melograf — Bs. As IX|77.

1.402.202 — Soy el Rey Pantaleón, canc. inf. — Mús.: Marilú — edt. Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.203 — Al Autódromo me voy, canc. inf. — Mús.: Marilú — edt. Melograf — Bs. As., IX|77

1.402.204 — Al fin vamos al circo — Canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.205 — Vamos a la Granja — Canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.206 — Siempres llegas muy ligero - Canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.207 — Mi dulce casita — canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.208 — Siempre para arriba — Canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.209 — El conejo yeyito — Canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.210 — La manito de Marilú y Yo Canción infantil — Letra: Yo Yo — Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.211 — Alto Alto Alto — Canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.212 — Subamos a la Calesita — Canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.213 — Existen muchos ritmos — Canción infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.214 — Soy el rey Pantaleón — Canción Infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.215 — Al Autódromo me voy — Canción Infantil — Letra: Yo Yo — Edit.: Melograf — Bs. As., IX|77.

1.402.227 — Temple. Seman. A. I, Nº 1 Prop. dir.: Juan Eugenio Buhler — Bs. As., XI|77. Punta Alta.

1.402.228 — Verbo, mens. — Nº 377 — Prop.: Roberto Jorge Piccemia — director: Fernando Estrada. — Bs. As., X|77.

1.402.263 — Sonreír para no llorar — Bossa nova — Mús.: Sebastián Tapajes — Edit.: Piero-José — Bs. As., X|77.

1.402.269 — Me acuerdo — Bossa nova Mús.: Sebastián Tapajos — Edit.: Piero-José — Edit.: Bs. As., X|77.

1.402.270 — Dibujos — Polca — Mús.: Waldo Belloso — Edit.: Gaia — Bs. As., X 77.

1.402.271 — Almirante Guillermo Brown — Marcha — Letra: Mariel Mistral — Edit.: Gaia — Bs. As., X|77.

1.402.272 — Almirante Guillermo Brown — Marcha — Música: Waldo Belloso. Edit.: Gaia — Bs. As., X 77.

1.402.274 — Está lloviendo en paz — Canción — Mús., Waldo Belloso — Edit.: Gaia — Bs. As., X|77.

1.402.275 — Está lloviendo en paz — Canc. — Letra: Zulema Alcayaga — Edit.: Gaia — Bs. As. X|77.

1.402.276 — El Sol me da en la cara — Canc. — Letra: Zulema Alcayaga — Edit.: Gaia — Bs. As., X|77

1.402.277 — El sol me da en la cara — Canc. — Música: Waldo Belloso — Edit.: Gaia — Bs. As., X|77.

1.402.278 — Esto me gusta — Canción rítmica — Mús.: Lito Besio — Edit.: Relay — Bs. As., VII|77.

1.402.279 — El patito enamorado. Canc. Mús.: Lito Besio — Edit.: Relay — Bs. As., VII|77.

1.402.280 — El patito enamorado - canc. Letra: Lito Bosio — Edit.: Relay — Bs. As., VII|77.

1.402.281 — Amor, yo necesito... — Balada — Mús.: Lalo Fransen — Edit.: Relay — Bs. As., XI|77.

1.402.282 — Amor, yo necesito... — balada — Letra: Lalo Fransen — Edit.: Relay — Bs. As., XI|77.

1.402.283 — Por favor, me siento sola. Canc. — Letra: Tormenta — Edit.: Relay — Bs. As., XI|77.

1.402.284 — Por favor, me siento sola. Canción — Mús.: Mariano G. Barassio Edit.: Relay — Bs. As., XI 77.

1.402.285 — Lo que un día se quiso de verdad — Canción — Música: Elsa V. Acosta — Edit.: Relay — Bs. As., X|77.

1.402.286 — Lo que un día se quiso de verdad — Canción — Letra: Elsa V. Acosta — Edit.: Relay — Bs. As., X|77.

1.402.287 — Hombre, río y arena — Retumbo — Letra: Enrique F. Fagetti — Edit.: Relay — Bs. As., X|77.

1.402.288 — Hombre, río y arena — Retumbo — Mús.: Enrique F. Fagetti — Edit.: Relay — Bs. As., X|77.

1.402.289 — El tacho de la basura y las poesías de Daniel — Aut. y Edit.: Manuel Gómez Solá — Bs. As. X|77. Avellaneda.

1.402.290 — Este es el adiós — Canción. Mús.: Nicolás Amato — Edit.: Relay — Bs. As., VII|77.

1.402.291 — Este es el adiós — Canción Letra: Nicolás Amato — Edit.: Relay Bs. As., VII|77

1.402.292 — Tu eres ángel o mujer — Balada — Mús.: Sabú - Luis A. Márquez - Gustavo de León — Edit.: Relay — Bs. As. IX|77.

1.402.293 — Tu eres ángel o mujer — Balada — Letra: Sabú - Luis A. Márquez - Gustavo de León — Edit.: Relay — Bs. As. IX|77.

1.402.294 — De fantasmas y otros sustos —Auts.: Oscar Wilde (El fantasma de Canterville) - Alejandro S. Puschkin, y|o — Selecc.: María Rosa Petrucelli — Dib.: Elba Ferrari, y|o — Edit. Edic. Laberinto — Bs. As., X|77

1.402.295 — La Mañana ha Despertado, canc. Mús: Pedro Carreras, Juan D. Linera, edt. Relay Bs. As. X|77.

1.402.296 — La Mañana ha Despertado, canc. Letr: Pedro Carreras, Juan D. Linera, edt: Relay Bs. As. X|77.

1.402.299 — Sabor a Sal, tango Mús: Juan Larenza, edt Relay. Bs. As. X|77

1.402.300 — Sabor a Sal, tango Letr: Juan Larenza, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.301 — Engracia, llevas por nombre, cumbia. Letr: Octavio A. Acosta Arias. edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.302 — Engracia, llevas por nombre, cumbia. Mús: Octavio A. Acosta Arias, edt. Relay. Bs As. X|77.

1.402.303 — La llovizna se quedó en el cristal, balada. Letr.: Bernardo Baraj, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.304 — "La llovizna se quedó en el cristal", balada. Mús.: Juan Barrueco, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.305 — "Prometiste un Día", balada. Letr.: Horacio Ascheri, edt. Relay Bs. As. X|77.

1.402.306 — Prometiste un Día, balada. Mús: Horacio Ascheri, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.307 — Quién te lleva de mi lado, chamamé. Mús. Ramón Merlo, Salvador P. Irrazábal, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.308 — Quién te lleva de mi lado, chamamé. Letr: Reina Bermúdez, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.309 — Porque nada nada tengo, balada. Letr.: Greco, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.310 — "Porque nada nada tengo, balada. Mús: Greco edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.311 — Te veré sólo esta noche, beat Letr: Greco. Edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.312 — Te veré sólo esta noche, beat Mús: Greco. edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.313 — Habrá sido Chiquitita, canc. Mús: Julieta Magaña, Tulio de Rose, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.314 — Habrá sido Chiquitita, canc. Letr.: Julieta Magaña, Tulio de Rose, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.315 — Amame... me gusta amanecer en ti, balada. Mús: Daniel Cruzadhe. edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.316 — Amame... me gusta amanecer en ti, balada. Letr: Daniel Crubuche, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.317 — "Homenaje a mi Amigo", chamamé. Mús.: Ramón Merlo, Apolinario Godoy y|o, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.318 — Voy al Hombre, chamamé. Mús.: Ramón Lermo, Apolinario Godoy y|o edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.319 — Entre Chamamé y Sapucay, chamamé, Mús. Ramón Merlo, Monchito Merlo, edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.326 — Toro Pampa, chamamé. Música: Ramón Merlo, Apolinario Godoy y|o edt. Relay. Bs. As. X|77.

1.402.327 — Sublime Amor Joven. Aut: Herman Rauchet. Edt. El Caballito. Trad: José Ferrer. Bs. As. X|77.

1.402.328 — Llegaremos a México, canc. Mús: Oscar F. Carranza, Norberto Dorfman, edt. Relay, Bs. As. XI|77.

1.402.329 — Yo sé mi amor muy bien, canc. Mús: Oscar F. Carranza Norberto Dorfman, edt. Relay. Bs. As. XI|77.

1.402.330 — Recordarás lo que pasó, canción Mús: Oscar F. Carranza, Norberto Dorfman, edt. Relay. Bs. As. XI|77.

1.402.331 — Aunque tan sólo seamos amigos, canc. Mús. Oscar F. Carranza, Norberto Dorfman, edt. Relay. Bs. As. XI|77.

1.402.332 — Quiero Regalarte algo de mí, canc. Mús.. Pedro Carreras, Juan D. Linera, edt. Relay. Bs. As XI|77.

1.402.333 — Hace tiempo que Pienso en vos, canc. Mús Pedro Carreras, Juan D. Linera, edt. Relay. Bs. As XI|77.

1.402.334 — Quisiera ser el Otro, balada. Mús.: Lalo Fransen, edt. Relay. Bs. As. XI|77.

1.402.335 — Sueña con Pensar, canc. Mús: Pedro Carreras, Juan D. Linera, edt. Relay. Bs. As. XI|77.

1.402.336 — Llegaremos a México canc. Letr. Oscar F Carranza, Norberto Dorfman, edt. Relay. Bs. As. XI|77.

1.402.337 — Yo sé mi Amor muy bien, canc. Letr: Oscar F. Carranza, Norberto Dorfman, edt. Relay. Bs. As XI|77.

1.402.338 — Recordarás lo que pasó, canción. Letr: Oscar F. Carranza, Norberto Dorfman, edt Relay. Bs. As XI|77.

1.402.339 — Aunque tan sólo Seamos Amigos, canc. Letr: Oscar F. Carranza, Norberto Dorfman, edt. Relay, Bs. As. XI|77.

1.402.340 — Quiero Regalarte Algo de Mí, canc. Letr.. Pedro Carreras, Juan D. Linera, edt. Relay, Bs. As. XI|77.

1.402.341 — Hace Tiempo que Pienso en Vos canc. Letr. Pedro Carreras, Juan D. Linera, edt. Relay. Bs. As XI|77.

1.402.342 — Quisiera ser el otro, balada, Letr: Lalo Fransen. Edt. Relay. Bs. As. XI|77.

1.402.343 — "Daré la cara a la gente" — beat — Mús.: Greco, edit. Relay — Bs. As. X|77.

1.402.344 — "Yo quiero ese bocadito" — flamenco — Mús.: Greco, edit. Relay, Bs. As., X|77.

1.402.345 — "Estoy solo y sin tu amor" — balada — Mús.: Greco, edit. Relay, Bs. As., X|77.

1.402.346 — "Te buscaré en el aire" — beat — Mús.: Greco, edit. Relay — Bs. As. X|77.

1.402.347 — "Que lindo papelón" — beat — Mús.: Greco, Angel E. Videla — edit. Relay, Bs. As. X|77.

1.402.348 — "Sin tu querer yo moriré" — bala— Mús. Greco — edit. Relay, Bs. As., X|77.

1.402.349 — "Como me vine me voy" — beat — Mús.: Greco — edit. Relay — Bs. As., X|77.

1.402.350 — "No sé qué pasa con mi mujer" — flamenco — Mús Greco — edit.: Relay, Bs. As. X|77.

1.402.351 — "Lucerito azul" — vals peruano — Letr.: Cristóbal Zanabria Rojas, edit. Homenaje — Bs. As, X|77.

1.402.352 — "Lucerito azul" vals peruano — Mús.: Juan S. Centeno, edit.: Homenaje. Bs. As. X|77.

1.402.353 — "Una historia como yo" — vals peruano — Letr.: Cristóbal Zanabria Rojas. edit. Homenaje. Bs. As., X|77.

1.402.354 — "Una historia como yo" — vals peruano — Mús.: Felipe Coronel Rueda, edit. Homenaje, Bs. As X|77.

1.402.356 — "Daré la cara a la gente" — beat. — Letr.: Greco, Rodolfo Taborda, edit. Homenaje — Bs. As. X 77.

1.402.357 — "Yo quiero ese bocadito" — flamenco, Letr.: Greco, edit. Homenaje, Bs. As. X|77.

1.402.358 — "Estoy solo y sin tu amor" — balada — Letr.: Relay — Bs. As X|77.

1.402.359 — "Te buscaré en el aire" — beat — Letr.: Greco.

1.402.360 — "Que lindo papelón" — beat — Letr.: Greco, edit. Homenaje — Bs. As., X|77.

1.4..361 — "Sin tu querer yo moriré" — balada — Letr.: Greco, edit. Homenaje — Bs. As. X|77.
1.402.362 — "Como me vine me voy" — beat — Letr.: Greco — edit. Homenaje— Bs. As. X|77.
1.402.363 — "No se que pasa con mi mujer" — flamenco — Letr.: Greco — edit. Homenaje — Bs. As., X|77.
1.402.366 — "La revista de los Country Clubs" — bimq.I-nº 1, prop.: Multieditora S.R.L. — dir.: Juan Pedro Vigino, — Bs. As., cap. 5º, bim. 77.
1.402.371 — "Fin de semana, con la Nueva Provincia" — seman. a|I-nº 1, prop.: La Nueva Provincia, S.R.L.: Diana Julio de Massot. — Bs. As., XI|77, Bahia Blanca.

Discos
Edit. por: Microfón Argentina S.A.

1.402.161 — "Nº 8M 7139" — "Yo, pescador de amor — y|o — Aut.: var. Int.: Gary Daniels — Bs. As. IX|77.
1.402.162 — "Nº 8M 7138" — Sólo tú — y|o — Aut.: var. Int.: Gino Bonetti — Bs. As., IX|77.
1.402.163 — "Nº 8M 822" — "Aúcar, pimienta y sal", y|o — Aut. var. Int.: Hector Varela, Bs. As. IX|77.
1.402.164 — "Nº 8ML 839" — "Nunca se me hizo realidad un sueño" — y|o — vol. 2 — Int.: Stevie Wonder — Bs. As., IX|77.
1.402.165 — "Nº 8ML 817" — "Quédate lejos" — y|o — Aut. var. — Int.: Dynamic Superiors, Bs. As., IX|77.
1.402.166 — "Nº CML 806" — Whopper Bopper Show Stopper — y|o — Aut. var.: Int. Junior Walker, Bs. As. VIII|77.
1.402.167 — "Nº CM 1060" (Sentado en el muelle de la bahía) — y|o — Aut.: varied.: Int.: y dir.: Waldo de los Ríos, Bs. As. IX|77.
1.402.168 — "Nº CM 853 — Obertura siete, siete, siete — y|o — (C. A. García, y|o) Int.: La máquina de hacer pájaros — Bs. As. IX|77.
1.402.169 — "Nº CM 846" — Cuando te vayas guainita, y|o — Aut. var. — Int.: Hermanos Cardozo — Bs. As. IX|77.
1.402.170 — "Nº CM 838" — "Qué tiene la otra", y|o — Aut. var. Int.: Elianna — Bs. As. IX|77.
1.402.171 — "Nº CM 837" — "Sally la lunga" — y|o — Aut. var. — Int.: Johnny Tedesco.
1.402.172 — "Nº CM 833" — "Amapola" y|o — Aut. var. — Int.: Marfil. — Bs. As. IX|77.
1.402.173 — "Nº CM 786": — Mi amigo el yogur — y|o — Aut. e Int.: Mariano Moreno, cuentos — Bs. As. IX|77.
1.402.174 — "Nº CM 778" — Falso amor, y|o — Aut. var. — Int.: Los Bukis — Bs. As. IX|77.
1.402.175 — "Nº CM 694" — El día del barquillero — y|o — Aut. var. — Int.: Jovita Díaz, Bs. As. IX|77.
1.402.176 — "Nº CM 839" — Shoo-Be-Do-Be-Doo-Da-Day — y|o. Aut. var. Int. y Aut.: Stevie Wonder, Bs As. IX|77 vol. 1'2.
1.402.177 — "Nº CM 812" — Amorcito (Cómo pudiste dejarme) — y|o — Aut. var. — Int.: El grupo sin nombre — Bs. As. IX|77.
1.402.178 — "Nº CML 809 — Eres mi timón, y|o — Aut. var. — Int.: The Supremes, Bs. As. IX|77.
1.402.179 — "Nº CML 803" — Por que no podemos estar juntos tu y yo/ — y|o —Aut. var. — Int.: The Temptations — Bs As. IX|77.
1.402.180 — "Nº CML 771" — Fiebre de verano, y|o — Aut. var. — Int.: Donna Summer — y|o — Bs. As. IX|77.

Para publicar de nuevo en el Boletín Oficial

1.391.... — (14|IX|77) — "Mi riqueza es la pobreza" — canc. Letr.: Perseo. edit.: Relay, Bs. As. IX|77.
1.391.646 — "Alcances de la arquitectura integral" — aut.: Walter Gropius, edit. La Isla — 7º ed., Trad.: Luis Fabricant, Buenos Aires, 8|77.
1.391.695 — "Treinta años que conmovieron la física" — aut.: George Gamow — edit.: Eudeba — 2ª ed. — Trad.: Motel Najszatan, Bs. As., V|74 — R. de Escalada
1.392.422 — (20) — "Asentamientos urbanos y organización socioproductiva en la historia de América latina" — aut.: Jorge E. Hardoy, Richard P Schaedel (y compiladores) — Duccio Bonavia, Eduardo M. Cigliano, y|o — edit. Siap, 1ª edición, Buenos Aires, 1977
1.395.004 — (7-X|77) — "Ultimátum" — aut.: Paul Bonnecarrere — edit. El Caballito — Trad. A Bravo, 11 edición, Buenos Aires, VI|77

e.26|1 Nº 13.481 v.26|1|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 3.877|77

Empresa: "Expreso El Rayo", S.R.L.
Domicilio: Viamonte 252, Santiago del Estero.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Establecer servicios públicos de autotransportes de pasajeros entre Presidencia Roque Sáenz Peña (Prov. del Chaco) y Ceres (Provincia de Santa Fe), utilizando rutas nacionales Nros. 16, 94, provinciales Nros. 21, 2 y 17 y nacional 95; pasando por Avia Teraí, Campo Largo, General Pinedo, Gancedo, Quimilí, Añatuya, Banderas Fortín Inca y Tostado como prolongación de los servicios que actualmente presta entre Quimilí y Tostado.
Frecuencias: un (1) servicio diario de ida y vuelta.
Modalidad de tráfico: sin restricciones.
Material rodante: no se incrementará el parque móvil autorizado.

$ 13.325.- e.26|1 Nº 59.721 v.26|1|78

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nros. 2 de la Ley Nº 12.346, y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 3.496|76 T.

Empresa: José Oscar Flores.
Domicilio: Campichuelo Nº 1332, 7º p., depto. "1", Capital Federal.
Clase de servicio: Cargas Generales.
Itinerario: Desde: a) Buenos Aires y Rosario (Santa Fe) hasta el límite internacional, por el paso fronterizo Pehuenche, utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 7, 188, 143, 144 y 40, con destino a Talca, Curicó, San Fernando, Rancagua y Santiago (República de Chile). — b) Buenos Aires y Mendoza hasta el límite internacional por el paso fronterizo Las Cuevas, utilizando la ruta nacional Nº 7, con destino a Los Andes y Santiago (República de Chile). — c) Buenos Aires y Santa Fe, hasta el límite internacional, por el paso fronterizo Puyehue, utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 7, 5, 35, 152, 22, 237 y complementaria "F" con destino a Osorno y Santiago (República de Chile).
Servicios a establecer como ampliación de los acordados por Resolución S.E.T. y O.P. Nº 452|71.

$ 17.030.- e.26|1 Nº 54.847 v.26|1|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la fecha de la última publicación al señor LACUESTA, ALBERTO W., C. I. 413.370, para que comparezca ante el Cuerpo de Inspectores de Cambio (Bartolomé Mitre 760, piso 4º, Capital) munido de documento de identidad. — Publíquese por cinco días.

e. 23|1 Nº 14.010 v. 27|1|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Valores Nacionales Ajustables 1976-86 de v$n. 10.000.— Nº 6.000.579 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 11.000.— e. 27|12 Nº 55.997 v 30|12|77
e. 21 Nº 55.997 v 27|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 20|12 al 26|12|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª serie" de $ 91.517 Nros. 353.638|60.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.

$ 18.000.— e. 3|1 Nº 57.669 v. 31|1|78
e. 1|2 Nº 57.669 v. 3|2|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie de v$n 80 Nros 268.710|711 y de v$n 800, Nros. 2.108.329|330 2.300.940; 2.332.498; 2.349.261; 2.399.347 y 2.444.774|776, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977.

$ 23.000.- e.2|1 Nº 57.434 v.31|1|78
e.1|2 Nº 57.434 v.2|2|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 10 de Valores Nacionales Ajustables de $ 16.40.,50 Nros. 916.149|158.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977.

$ 19.500.- e.6|1 Nº 58.099 v.31|1|78
e 1|2 Nº 58.099 v 6|2|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 72.725

Llámase a Licitación Pública Nº 35, "muestreadores de tanques construidos en acero inoxidable AISI 304 L"

Apertura: 24 de febrero de 1978.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Sesenta millones de pesos ($ 60.000.000).
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 26|1 Nº 14.064 v 15|2|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|78

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para el mantenimiento, reparación y provisión de repuestos para trece (13) máquinas trituradoras de documentos.

Apertura de las ofertas: 2 de febrero de 1978 a las 14 horas. — Consultas — retiro de pliego: Dirección General de Administración. División Compras y Contrataciones. Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, Ofic. 310, en el horario de 12 a 19 horas donde se efectuará la respectiva apertura.

e. 26|1 Nº 14.091 v. 27|1|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, 1er. piso, Of. 147
Buenos Aires
T. E. 772-8071, Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº 01|78 para el día 10 de marzo de 1978 a las 11 horas, por la provisión de "Instrumental electrónico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1er. piso, Oficina 147, Buenos Aires, en el horario de 8 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación

Valor del pliego: $ 4.000,00

e. 26|1 Nº 14.081 v. 16|2|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.066|77

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para lograr la reparación integral de intercomunicadores marca Kemdit.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 1º de febrero de 1978, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 148, 3er piso, Buenos Aires.

e. 26|1 Nº 14.088 v. 27|1|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 12|78, para el día 14 de febrero de 1978 a las 17 horas, para la reparación de un automotor marca Renault 4L, chapa 300.397.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, P.B., Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura

e.26|1 Nº 14.171 v.30|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Llámase a Licitación Privada Nº 13|78 para el día 14 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la reparación general de tres potenciómetros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751 E. Piso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 26|1 Nº 14.072 v. 30|1|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 3 de febrero de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de "treinta toneladas de leña de quebracho, tipo campana, para calefacción", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 26|1 Nº 14.083 v. 27|1|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 769-78, para la adquisición de: "dos (2) detectores de cero sintonizados y guardados, aptos para ser usados en puentes de Schering, con tierra de Wagner".

Apertura: 15 de febrero de 1978 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 26|1 Nº 14.079 v. 27|1|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10

Distrito para la ejecución de los trabajos en la Ruta Nacional Nº 14, desvío provisorio entre Ruta Nacional Nº 126, empalme Ruta Nacional Nº 14 en la zona correspondiente a puente sobre Arroyo Ayuí (construcción de un enripiado) en jurisdicción de la Prov. de Corrientes $ 30.640.000. Depósito de garantía: 306.400 pesos. Precio del pliego: $ 3.500. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1978 a las 10 horas en la Sede del 10º Distrito sito en Avda. I. Gral. San Martín 252, Corrientes.

Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito o en la División Licitaciones y Contratos. Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.095 v. 8|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 13º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 259. Tramo: Esquel-Trevelin (construcción de muro de cabecera, platea, dientes y alas en alcantarilla metálica) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 3.823.032,80. Depósito de garantía: $ 38.230,00. Precio pliego: $ 1.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1978, a las 11 horas, en la sede del 13º Distrito, sito en Martín Cutillo Nº 246, Chubut.

Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito o en la División Licitaciones y Contratos. Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.096 v. 1º|2|78

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Lic. Púb. Nº 441|78 — Asunto: Adquisición de 4.000 Tn. de creosota mineral para impregnación de durmientes. Apertura: día 10|2|78. Hora 15. Valor: $ 10.000,00.

Lic. Púb. 443|78. — Asunto: Concesión espacio para negocio de 6 m por 4 m, ubicado en la parada Manuel Alberti. Línea Gral Belgrano. Apertura: día 10|2|78. Hora 16. Valor: $ 3.000,00.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas en la Gerencia de Contrataciones, Oficina 525, 5º piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquiridos en la Tesorería de F. A., planta baja de lo mencionado dirección, de 12 a 17 horas.

e. 26|1 Nº 14.089 v. 30|1|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expedientes E. O. 46,77 Ax. 23: provisión de obres de pago, apertura de propuestas 6|2|1978, 11 horas, precio del pliego $ 1.000. — E. C. 46 77 Ax. 29: Provisión de sobres (distintos tipos y medidas), apertura de propuestas 6|2|78 11 horas, precio del pliego $ 1.000. — Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B. de avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal en el horario de 8 a 12 hs.

e. 26|1 Nº 14.085 v. 30|1|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Se lleva a conocimiento que esta línea ha resuelto diferir hasta nuevo aviso el llamado a Licitación Pública Expediente Nº 13.818|78 para la contratación de los trabajos de limpieza y desinfección de coches de pasajeros, furgones y locomotoras Diésel Eléctricas, cuya apertura estaba prevista para el día 24 1.78, a las 13 hs., consultas en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35 P. B., de Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 hs.

e. 26|1 Nº 14.086 v 30|1|78

Corporación de Empresas Nacionales

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 11 78

Para los trabajos de construcción y reparación obras de drenaje en Puerto Galván Bahía Blanca.

Apertura: 7|3|78, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sita en la Avda Julio A. Roca Nº 734|42 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 5.000,00.

e. 26|1 Nº 14.089 v. 15|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 12|978

Llámase a licitación pública para adquirir: "dextrina amarilla".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 13 de febrero de 1978, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (Dabast), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 26 de enero de 1978. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 3.250.

$ 20.000.— e. 26|1 Nº 59.788 v. 6|2|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública por 2ª vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de enero de 1978, para resolver la confección de programas de actividades culturales con destino a la Secretaría de Estado de Cultura.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de febrero de 1978 a las 14.45 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|1 Nº 14.076 v. 27|1|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 14

Llámase a Licitación Pública por 2ª vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 26 de enero de 1978, para resolver el servicio de lavado y planchado con almidón de ropa con destino a la Administración de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720 72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 1º de febrero de 1978 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|1 Nº 14.077 v. 27|1|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390.499|78

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78 H para la adquisición de arena de cava, con destino al Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de febrero de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos. Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

Presentación de las propuestas: Av. del Libertador 4101, P.B., División Suministros, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.065 v. 6|2|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390.369|78

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 H, para la adquisición de películas radiográficas con destino al Sanatorio de Palermo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978, a las 14.30 horas.

Retiro de los pliegos: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

Presentación de las propuestas: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.066 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390.606|78

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 H, para la adquisición de cable sintenax, con destino al Departamento Técnico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978, a las 14 horas.

Retiro de los pliegos: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital.

Presentación de las propuestas Av. del Libertador 4101, Capital, División Suministros.

e. 26|1 Nº 14.067 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390.500|78

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 H, para la adquisición de refrigerio para personal y comisión de carreras, con destino al Hipódromo Argentino e Intendencia.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978, a las 13.30 horas.

Retiro de los pliegos: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital.

Presentación de las propuestas Av. del Libertador 4101 División Suministros, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.068 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390.607|78

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78H, para la adquisición de ventanas y puertas ventanas, con destino al Departamento Hípico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

Presentación de las propuestas. Av. del Libertador 4101, División Suministros, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.069 v. 27|1|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 370.369|78

Llámase a Licitación Pública Nº 19|78, para la adquisición de hojas de papel de distintos tipos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de febrero de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.

e. 26|1 Nº 14.070 v. 27|1|78

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL

OLIVA, Córdoba

Expte. Nº 1-2020-2719000024/78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78 para el día 3 del mes de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de pinturería y productos químicos con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Amilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 26|1 Nº 14.073 v. 27|1|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL

OLIVA, Córdoba

Expte. Nº 1-2020-2719000034/78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para el día 6 de febrero de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Material para electricidad, planchas, brochas, calefones eléctricos, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Cba., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 26|1 Nº 14.074 v. 27|1|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL

OLIVA, Córdoba

Expte. Nº 1-2020-2719000039/78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 para el día 7 de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de ferretería en general, sacabocados, y repuestos para máquina de coser, etc., con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 26|1 Nº 14.075 v. 27|1|78

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED OPEN DOOR (Bs. As.)

Expte. Nº 1-2020-4108000033/78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 3 de febrero de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el ejercicio fiscal 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open Door, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, of. 4.130, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a útiles de oficina.

e. 26|1 Nº 14.094 v. 27|1|78

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Capital Federal

Expte. Nº 2020-2095000056/78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 10 de febrero de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a adquisición de elementos para unidad móvil de este instituto.

e. 26|1 Nº 14.090 v. 27|1|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Anúlase la Licitación Pública Nº 11|78, convocada para el día 8 de febrero de 1978, a las 14.00 horas, por la provisión e impresión de doce millones (12.000.000) de formularios continuos Nº 0/76 confeccionados en original solamente, impresos en sistema offset (total 6.000 000 de planchas).

e. 26|1 Nº 14.084 v. 27|1|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Expediente Nº 40077 77-CSTP

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, 2º llamado — Autorización Nº 186|77 para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) años más de prórroga, la explotación comer-

cial del local de "Farmacia" de la Unidad Turística Chapadmalal, destinado a la venta de productos químicos y medicinales con la obligatoriedad de los registrados M.B.S., preparado de fórmulas magistrales con exclusividad dentro de la Unidad Turística y expendio de artículos de tocador.

Apertura: 30 de enero de 1978 a las 11 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón (ruta nacional Nº 11) Pcia. de Bs. As.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: en la Unidad Turística Chapadmalal.

Precio base: $ 70.000 mensuales.

Valor del pliego: sin cargo.

e. 26|1 Nº 14.092 v. 27|1|78

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA
CHAPADMALAL
Expediente Nº 40077|77-CSTP

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, 2º llamado - Autorización Nº 108|77 para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos (2) años más de prórroga, la explotación comercial del local de "Farmacia" de la Unidad Turística Chapadmalal, destinado a la venta de productos químicos y medicinales con la obligatoriedad de los registrados M.B.S., preparado de fórmulas magistrales con exclusividad dentro de la Unidad Turística y expendio de artículos de tocador.

Apertura: 30 de enero de 1978, a las 11.00 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de General Pueyrredón (ruta Nacional Nº 11), Pcia. de Bs. As.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

Precio base: $ 70.000 mensuales.

Valor del pliego: sin cargo.

e.26|1 Nº 14.093 v.27|1|78

Secretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO
DR. JUAN JOSE O'CONNOR
Expte. Nº 63.063|77

Llámase a Licitación Pública Nº 69|78, para el día 3 de febrero de 1978, a las 15 horas, con el objeto de contratar el servicio de desinfección y desratización, con destino al Instituto "Dr. Juan José O'Connor", sito en Avda. Gral. Bosch y Ruta Nº 1.003, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para cubrir las prestaciones correspondientes al año 1978.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros. Defensa 120, oficina 6039, 6º piso, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|1 Nº 14.082 v.27|1|78

COORDINACION GENERAL
DEPOSITOS CENTRALES
Expte. Nº 63.426|77

Llámase a Licitación Pública Nº 70|78, para el día 2 de febrero, a las 16 horas, con el objeto de adquirir medallas, con destino a Coordinación General, de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, cuya entrega deberá efectuarse en Depósitos Centrales, sito en Pcias. Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros. Defensa 120, oficina 6039, 6º piso, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|1 Nº 14.087 v.27|1|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50 P. B. Capital —
T. E. 46 - 9841 int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 142

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de febrero de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.25|1 Nº 14.056 v.3|2|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, cuya apertura se celebrará el día 8 de febrero de 1978, a las 16 horas con el objeto de proceder a contratar la provisión de comestibles con destino a distintas dependencias de este Ministerio.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º Capital, donde se suministrarán los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.18|1 Nº 13.865 v.27|1|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 33|78
(II Llamado)

Fíjase el día 31 de enero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 33|78 (II llamado) "Por el servicio de mantenimiento y conservación integral de 2 procesadoras Kodak, ubicadas en el servicio de Radiología del Hospital Policial Bartolomé Churruca, durante el período comprendido entre el mes de febrero al 31 de diciembre de 1978".

e.25|1 Nº 14.032 v.26|1|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 58|78

Fíjase el día 3 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración. División Licitaciones. calle Rivadavia 1330, piso 1º. Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 58|78 "para la adquisición de carpas de sección tipo estructural y paños de carpas, con destino a la Escuela de Policía "Coronel Ramón L. Falcón".

e. 24|1 Nº 14.020 v. 2|2|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 52|78

Fíjase el día 3 de febrero de 1978 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia Nº 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 52|78, "para la adquisición de bolsas de dormir con destino a la Escuela de Policía Cnel Ramón L. Falcón".

e.18|1 Nº 13.840 v.27|1|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 53|78

Fíjase el día 3 de febrero de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones— calle Rivadavia Nº 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 53|78, "para la adquisición de pupitres, sillas, mesas, escritorios y armarios metálicos, con destino a la Escuela de Policía Cnel. Ramón L. Falcón"

e.18|1 Nº 13.865 v.27|1|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 46|78

Fíjase el día 6 de febrero de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones — Calle Rivadavia 1330 — Piso 1º — Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 46|78, "para la adquisición de filtros descartables, para el Hospital Policial Bmé. Churruca".

e.19|1 Nº 13.868 v.30|1|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 9|78

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78 para la provisión de útiles de oficina, para cubrir las necesidades de las distintas dependencias del Ministerio durante el año 1978.

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1ª Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7.650	$ 23.500	24-1-78
15-7-77	$ 7.535	$ 23.200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22.300	1-2-78
15-9-77	$ 7.075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6.960	$ 21.700	6-2-78
15-10-77	$ 6.845	$ 21.400	7-2-78
1-11-77	$ 6.730	$ 21.100	9-2-78
15-11-77	$ 6.615	$ 20.800	10-2-78
1-12-77	$ 6.500	$ 20.500	14-2-78
15-12-77	$ 6.385	$ 20.200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78 deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

Apertura de las ofertas: 14 de febrero de 1978, a las 14 horas.
Consultas y retiro de pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca 721, 3er. piso oficina 310, en el horario de 12.30 a 19. lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e.17|1 Nº 13.836 v.26.1.78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente T. 23,78.— DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 1º|2|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Artículos de Electricidad (Tableros, interceptores, interruptores automáticos, caños plásticos, llaves de embutir, etc.) y Herramientas (Cortafríos, destornilladores, limas pinzas, soldador eléctrico, etc.) con destino al Servicio de Seguridad Interna de la Dirección Nacional.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.25|1 Nº 14.033 v.26|1.78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 661 77 (U. 17)
Llámase a Licitación Pública Nº 13 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 17|2|78 a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de artículos varios de almacén, leche en polvo, harina, arroz, azúcar, fideos, etc., para el trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio de 1978.
Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en horario de 6 a 13 horas.— Candelaria (Misiones).
e.25|1 Nº 14.053 v.26|1 78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 662 77 (U. 17)
Llámase a Licitación Pública Nº 14 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 17|2|78, a las 10,15 horas, en el local de la División Administrativa, de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de frutas y verduras varias, para el trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio de 1978.
Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en horario de 6 a 13 horas.— Candelaria (Misiones).
e.25|1 Nº 14.054 v.26|1 78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 663|77 (U.17)
Llámase a Licitación Pública Nº 15 (1er. llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 17|2|78, a las 10,30 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de carne vacuna, carne de capón, pescado y chorizos blancos, para el trimestre que comprende los meses de abril, mayo y junio de 1978.
Informes y Pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables en horario de 6 a 13 horas.— Candelaria (Misiones).
e.25|1 Nº 14.055 v.26|1|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 4494|77 DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 8|2|78 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Elementos para la confección de borceguíes y zapatos (Cuero Box Calf. de 1ra. calidad, falda fina p|plantilla, cuero descarne p|forro, liencillo color blanco, cordones de algodón, latas de adhesivo sintético y cemento blanco, agujas de coser, pinceles chatos y redondos, cajas de semillas, etc), con destino a la División Producción.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.20|1 Nº 13.934 v.31|1|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: A. 3766|77 DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 7|2|78 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Especialidades Medicinales, con destino a la División Asistencia Médica.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.
e.13|1 Nº 13.844 v.27|1|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: D. 5082|77 DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 6|2|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: 60 máquinas de escribir manuales y 30 máquinas de calcular electrónicas, con destino a División Suministros (DN).
Informes y pliegos. Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.18|1 Nº 13.843 v.27|1|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE GENERAL ROCA (U. 5)
Expte. "S" 831|77 (U. 5)
Llámase a Licitación Pública Nº 5 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 7 de febrero de 1978, a las 10 horas, con el objeto de resolver la enajenación de las siguientes variedades y cantidades de manzanas:
200.000 kgs. aproximadamente de manzanas Red Deliciuos.
20.000 kgs. aproximadamente de manzanas King David.
10.000 kgs. aproximadamente de manzanas Rome Beauty.
10.000 kgs. aproximadamente de manzanas Granny Smith.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retire de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas.
e.20|1 Nº 13.937 v.31|1|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires
Llámase a Licitación Pública de Compra para el día 1º de febrero de 1978 de las siguientes licitaciones:
Licitación Pública Nº 3; Hora. 9; Detalle: Instalación Taller de Galvanoplastia; Licitación Pública Nº 4; Hora. 9.15; Detalle: Relaminado de palanquilla.
e.20|1 Nº 13.955 v.26|1|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento-Compras
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
T. E. 208-1969
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 1|78, cuya apertura se fija para el día 9 de febrero de 1978 ,a las 10.30 horas en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de:
Hasta 100 tns de plomo recuperado, en placas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148 Capital Federal, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ 250.— valor del pliego.
e. 23|1 Nº 13.998 v. 1|2|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 15|78
Apertura: 30 de enero de 1978.
Hora: 10.
Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires (Servicio de Finanzas).
Destino: Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", Policía Federal Argentina, sita en Strangford y Escalada, Capital.
Objeto: Provisión de materiales mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de las instalaciones sanitarias.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 61.196.460.
Venta del legajo e informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires Código Postal: 1603.
e. 23|1 Nº 13.976 v 27|1|78

COMANDO DE INGENIEROS
B. ING. CONST. 601
Licitación Pública Nº 16|78
Apertura: 1º de febrero de 1978.
Hora: 10. — Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, (Servicio de Finanzas).
Destino: Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón" — Policía Federal Argentina — sita en Strangford y Escalada, Capital.
Objeto: Provisión de materiales, mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de la instalación eléctrica.
Precio del Legajo: $ 800.
Presupuesto Oficial: $ 10.772.079
Venta del Legajo e Informes: de lunes a viernes de 8 a 11 horas, exclusivamente, en Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. Código Postal: 1603.
e.25|1 Nº 14.034 v.31|1|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública CMC Nº 7|77
Obra: Edificio Central Telefónica.
Presupuesto Oficial $ 551.000.000. —
Depósito de Garantía de Oferta $ 5.510.000. — Plazo de Ejecución de la Obra: 550 días corridos.
Precio del Pliego $ 150.000. —
Fecha de Apertura de las Ofertas: 6 de marzo de 1978, 16 horas .
Lugar de Apertura de las Ofertas: Maipú 215, 3º piso, capital.
La documentación podrá ser consultada y adquirida en la Sede de la Corporación, Reconquista 609, piso 6º, Capital, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas deberán presentarse en el lugar fijado para la apertura de las mismas, hasta las 16 horas del día 6 de marzo de 1978.
e.23|1 Nº 13.997 v.31|1|78

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 52.121|77
Llámase a Licitación Pública Nº 13.828, para la adquisición de artículos para escritorio, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 2 de febrero de 1978 a las 15 horas en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.25 1 Nº 14.057 v.26|1|78

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Llámase a Licitación Pública Nº 11|78 para la adquisición de sábanas con destino al Area Hotelería del Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 14 de febrero de 1978, a las 13 horas.
Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s número, Huerta Grande, provincia de Córdoba, T E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros. Hipólito Yrigoyen 250. 3er piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas, respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano
e.25|1 Nº 14.035 v.26|1|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Llámase a Licitación Publica Nº 12|78, para la impresión de formularios en general con destino al Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 20 de febrero de 1978, a las 13 horas.
Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s número, Huerta Grande, provincia de Córdoba, T. E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros. Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas, respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano
e.25|1 Nº 14.050 v.27|1|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, para la adquisición de útiles de escritorio en general, con destino al Hotel General Manuel Belgrano, dependiente del Instituto de Obra Social.
La apertura se llevará a cabo el día 20 de febrero de 1978, a las 10 horas.
Pliego de condiciones: Hotel General Manuel Belgrano, Avda. Alem s número, Huerta Grande, provincia de Córdoba, T E. Nº 2541 (La Falda) y|o Nº 90 (Huerta Grande) y Servicio de Compras y Suministros. Hipólito Yrigoyen 250. 3er. piso, oficina 301, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 20 horas y 12.30 a 19 horas, respectivamente.
Presentación y apertura de las ofertas: Hotel General Manuel Belgrano .
e.25|1 Nº 14.051 v.27|1|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA
Licitación Pública Nº 1-P|78
Por 8 días: Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|78 para cubrir el servicio de merienda, cuya especificación se detalla en el correspondiente pliego. — Fecha de apertura 6 de febrero de 1978, a las 11 horas, en Avda. 58 - 3203|11 - Necochea (Bs. As.).
Informes y entrega de pliegos en la misma dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal.
e. 19|1 Nº 13.868 v. 27|1|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Publica Nº 1|78
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para la contratación del servicio de transporte de personal de la Repartición y personal de FATRE, por el período de once (11) meses a partir del 1º de febrero del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Unidad de Campaña Nº 69 de la Junta Nacional de Granos en Pergamino (provincia de Buenos Aires), sito en la Ruta Nacional 8 Km. 229.
El acto de la apertura de los sobres que contengan las propuestas ,se realizará el día 1º de febrero de 1978 a las nueve (9) horas en la Unidad de Campaña precitada, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los señores proponentes que concurran.
e.25|1 Nº 14.052 v.3,2|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 97|77 2º llamado para el día 10 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la provisión y colocación de dos toldos de lona.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751 entrepiso, Cap., dentro del horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.
e. 25|1 Nº 14.036 v. 27,1;78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 10|78 para el día 10 de febrero de 1978 a las 17 horas para la adquisición de materiales de construcción y de ferretería.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751 entrepiso, Cap. dentro del horario de 12.30 a 19 horas lugar donde se procederá a la apertura.
e. 25|1 Nº 14.037 v. 27|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 25|78 para el día 13 de febrero de 1978, a las 17 horas para la adquisición de guardapolvos blancos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Cap., dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e. 25|1 Nº 14.038 v. 31|1|78

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 11|1978
Expediente Nº 032 de 1978
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una (1) barredora del tipo arrastre. Fecha de apertura 1º de Febrero de 1978, a las 10 horas en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes, de 7 a 11 horas.
e. 25|1 Nº 14.039 v. 26|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 22|78, para el día 7 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de útiles de oficinas y elementos para electricidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|1 Nº 13.971 v.27|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 9/78 para el día 9 de febrero de 1978 a las 17 horas, para la adquisición de caños, codos galvanizados, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.24|1 Nº 14.012 v.26|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23/78, para el día 7 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de resmas de papel obra 1ª alisado y vergé.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|1 Nº 13.970 v.27|1|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 24/78, para el día 8 de febrero de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de una pulverizadora con tanque de fiberglass.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, dentro del horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.23|1 Nº 13.972 v.27|1|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5412-DBA, hasta el día 8 de febrero de 1978, a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la construcción planta depuradora de líquidos cloacales y reacondicionamiento red colectora en el Instituto "Ricardo Gutiérrez" de Marcos Paz, Buenos Aires.

Prespuesto oficial: $ 24.142.200.—

Importe de la garantía: $ 241.422.—

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso Capital Federal.

Precio de la documentación: $ 1.600.—

Plazo de ejecución: 6 meses.

Pago de pliego en Contaduría del Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso Capital Federal, de 13 a 19 horas.

e.17|1 Nº 13.835 v.30|1|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2626/78 hasta el día 2 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de diverso instrumental hidrológico.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal.

e. 25|1 Nº 14.040 v. 26|1|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2627/78 hasta el día 3 de febrero de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de diverso instrumental hidrológico.

Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 6º, Capital Federal.

e. 25|1 Nº 14.041 v. 26|1|78

Sub[illegible] Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/78 del 5º Distrito —Salta— para el arriendo de un inmueble de cuatro habitaciones y dependencias para oficinas y depósito de comisión de estudio el que deberá estar ubicado en la planta urbana de las localidades de "El Carril", "La Merced" o "Cerrillos" de esta provincia.

$ 1.620.000.—

Precio del pliego: $ 500.—

Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1978 a las 11 horas en la sede de este Distrito, sito en la calle Pellegrini 715 de la ciudad de Salta.

e.25|1 Nº 14.042 v.27|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 18.272-L-1977

Licitación Pública Nº 6.807 para contratar la provisión de 30 martillos neumáticos rotativos perforadores.

Precio del pliego: $ 1.000.—

Presentación de propuestas: 6 de febrero de 1978 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.

e.18|1 Nº 13.846 v.27|1|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 22.045-L-1977

Licitación Pública Nº 6.806 para contratar la provisión de básculas electrónicas para el control de pesos y dimensiones de vehículos.

Precio pliego: $ 1.000.—

Presentación de propuestas: 23 de febrero de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|1 Nº 13.856 v.26|1|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.682, hasta el día 7 de febrero de 1978, a las 15 horas, para la construcción y provisión de tramos de cañería flotante de 500 mm. diámetro interior con flotadores, Dragas 326 y 331-C, según pliego y conforme a los planos números 8.472, 8.473 y 8.474-DL.

Importe del presupuesto oficial: pesos 180.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 1.800.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 5.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.9|1 Nº 13.685 v.27|1|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.694, hasta el día 6 de febrero de 1978, a las 15,30 horas, para la construcción y provisión de dos cuerpos completos bomba de dragado de la Draga 256-C, según pliego y conforme a los planos números 1.305, 1.304, 1.307 y 1.308 D.G.T.A.

Importe del presupuesto oficial: pesos 150.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 1.500.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 5.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.9|1 Nº 13.637 v.27.1|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.673, hasta el día 6 de febrero de 1978 a las 15 horas, para la construcción y provisión de forro frontal y posterior de bomba de dragado de la Draga 310-C según pliego y conforme a planos Nros. 7249 DI GPM. y 7333-DL.

Importe del Presupuesto oficial: pesos 130.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 1.300.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente se deberá efectuar el pago de $ 5.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 9|1 Nº 13.638 v. 27|1|78

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2/78 por el arrendamiento de grúas para operar en la carga y/o descarga de buques dentro de los límites del Puerto de Buenos Aires.

Apertura de las ofertas 10 de febrero de 1978, a las 10 horas.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.23|1 Nº 12.991 v.1º|2|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 5/78: Prov. de 8.200 metros cable alma de acero y 1.500 metros cable alma textil tipo "Filler".

Licitación Pública Nº 6/78: Provisión de brazos, crucetas, pernos, chapas, bulones, sillas, grapas, etc., de hierro galvanizado.

Valor del pliego: $ 1.500.—

Apertura: 13 de febrero de 1978, hora 10 y 10.30 respectivamente.

Consulta y retiro pliegos: Dep. de Compras y Suministros; Bme. Mitre 794 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 horas; lugar este donde se realizará la apertura correspondiente.

e.23|1 Nº 13.996 v.27|1|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN JUAN

Licitación Pública Nº 10: Adquisición de 90 cortinas de fibra de vidrio para filtros rotativos, 1,50 m. de ancho, 2 pulg. espesor y 20 m. largo, tipo Rota-filter-Termac, y 60 cortinas 1,20 m. y restantes características iguales ítem anterior.

Valor pliego: $ 1.000.—

Apertura: 7 de febrero de 1978, 11 hs.

Consulta y retiro pliegos: Oficina Compras, Avda. Rioja 223 Sur, San Juan, lugar donde se efectuará la apertura respectiva.

e.23|1 Nº 14.002 v.27|1|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.763: Reparación de medidores domésticos marca Gallus, Wilson y Heineken.

Apertura: 13|2|78, 9 horas.

Valor documentación: $ 5.000.—

Licitación Pública Nº 9.764: Construcción, montaje y puesta en marcha de una Estación Reductora de Presión de 60 a 5 kg.cm2 M en Campo Durán, provincia de Salta.

Apertura: 13|2|78, 10.30 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.765: Adquisición gas licuado de petróleo (15.000 TM. de propano y 35.000 TM. de butano) a recibirse en el período 1º|3|78 al 31|3|78.

Apertura: 13|2|78, 12 horas.

Valor documentación: $ 5.000.—

Licitación Pública Nº 9.767: Contrat. transporte de M.C. Y.C. 206 desde Pico Truncado (provincia de Santa Cruz) hasta el Complejo Neuquén (provincia del Neuquén).

Apertura: 20|2|78, 9 horas.

Valor documentación: $ 1.000.—

Adquirir documentación: Alsina 1176, piso 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.23|1 Nº 13.964 v.1|2|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.759: Contr.: Ampliación: almacenaje y descargadero ferroviario en Pta. Puerto Vilelas, provincia del Chaco.

Apertura: 6|2|78, 9 horas.

Valor: $ 5.000.—

Licitación Pública Nº 9.766: Contr. serv. restaurante, limpieza general oficinas, planta, gamela y mant. edificio Pta. Comp. Bajo del Gualicho, provincia del Chubut.

Apertura: 1º|2|78, 10.30 horas.

Adquirir documentación: Alsina 1176, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.18|1 Nº 13.850 v.27|1|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.768: Transporte en camiones de carga generales desde Capital Federal y/o Gran Bs. As., hasta distintas localidades del sur del país comprendidas hasta Ushuaia.

Apertura: 6|2|78, 12 horas.

Nº 9.769: Serv. de ómnibus p/traslado de personal de Complejo Dock - Sud Prov. Bs. As. — Apert. 7|2|78, 9,45 horas.

Nº 9.770: Contr. serv. restaurante y limpieza gral. de Pta. Comp. Garayalde — Prov. del Chubut. — Apert.: 8|2|78, 9.45 horas.

Retirar Documentación: Alsina 1176, P. 1 - Of. 110, Capital, de 8.30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e.20|1 Nº 12.954 v.31|1|78

ENTEL
Licitación Nº 37-P/78

Apertura: 15.2.78, a las 11,30 horas.

Trabajos de construcción - Ampliación en la Central Catamarca sita en la calle Rivadavia 758 (e) San Martín y Chacabuco de la Ciudad de Catamarca, Provincia de Catamarca. — Presupuesto oficial: $ 114.060.000. — Pliego: $ 100.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8,30 a 14,30 horas. — Los pliegos también se podrán retirar en: Catamarca, Rivadavia 758, Pcia. de Catamarca.

e.13|1 Nº 13.767 v.26|1|78

ENTEL

Licitación Pública Nº 39-P|78

Apertura: 14|2|78, 8.30 horas.

Adquisición marcapasos y catéter.

Pliego: $ 5.000.—

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e.23|1 Nº 13.988 v.3|2|78

ENTEL
Licitación 34-P|78

Apertura: 16|2|78.

Hora: 15.

Adq. cables. — Pliego: $ 6.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 19|1 Nº 13.891 v. 1|2|78

ENTEL
Licitación Nº 10-P/78

Apertura: 10|2|78, a las 8,30 horas.

Adquisición de clavijas, uñe, regletas, etcétera. — Pliego: $ 5.000. — Inf.: Avenida La Plata 1540, 3er. piso, Capital de 8.30 a 14,30 horas.

e.13|1 Nº 13.765 v.26|1|78

ENTEL
Licitación Nº 27-P|78

Apertura: 13|2|78. — Hora: 8,30.

Adquisición de postes de madera para líneas.

Pliego: $ 6.000.

Informes Avda. La Plata 1540, 3er. piso. Cap. de 8,30 a 14,30 horas.

e.20|1 Nº 13.948 v.2|2|78

ENTEL
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 12-P|78 que fuera programada para el 18|1|78 — las 8.30 horas ha sido diferida para el día 7 de febrero de 1978, a las 8.30 horas.

Ampara la Contratación de un agente Cargador en varios países extranjeros. — Pliego: Sin cargo. — Inf. Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e. 16|1 Nº 13.799 v. 27|1|78

ENTEL
Licitación Nº 25-P|78

Apertura: 10 de febrero de 1978. Hora 11.30.

Adquisición de diodos y transistores.

Pliego: $ 5.000.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

e.18|1 Nº 13.847 v.31|12|78

ENTel
Lic. 19-P|78

Apertura: 15|2|78.

Hora: 10.

Rep., Puesta a punto y Serv. de Seguro Mecánico, máq. marca Addo.

Pliegos: $ 5.000,00.

Informes: Avenida La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.24|1 Nº 14.016 v.6|2|78

ENTEL

Apertura: 10|2|78. Hora: 10.30.

Adquisición de estribos de madera y protecciones.

Pliego: $ 5.000.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

e.18|1 Nº 13.848 v.31|1|78

ENTEL
Licitación Nº 36-P|78

Apertura: 1º febrero 1978. Hora 11,30.

Trabajos de remodelación y equipamiento del subsuelo, planta baja y entrepisos en el edificio "Goldenberg", sito en la calle Uruguay esq. Bmé. Mitre de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 720.000.000. — Pliego: $ 100.000. Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 1[illegible] Nº 13.[illegible] v. [illegible]

ENTel
Lic. [illegible]-P|78

Apertura: [illegible]

Hora: [illegible]

Reparación de bobinas.

Pliego: $ 6.000,00.

Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.24|1 Nº 14.0[illegible] v.[illegible]

ENTEL
Licitación Nº 32-P/78
Apertura: 6|2|78, a las 8,30 horas.
Adquisición anclas de expansión. — Pliego: $ 5.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e.13|1 Nº 13.766 v.26|1|78

ENTel
Lic. 44-P|78
Apertura 15|2|78.
Hora: 8.30.
Adq. Anillas, tiras abrazadoras, grampas y protecciones.
Pliego: $ 6.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.24|1 Nº 14.018 v.6|2|78

ENTel
Lic. 47-P|78
Apertura: 24|2|78.
Hora: 8.30.
Adq. Aparatos de prueba (bobina, voltímetro, meghómetro, etc.).
Pliego: $ 5.000,00.
Inf.: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30.
e.24|1 Nº 14.019 v.6|2|78

ENTEL
Licitación 36-P|78
Apertura: 10 de febrero de 1978, hora: 9.30.
Adquisición de barras planchas, bulones de cabeza y tuerca cuadrada, soportes p|montar las cajas de distribución en poste y grampas de suspensión y sujeción.
Pliego: $ 6.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
e.18|1 Nº 13.849 v.31|1|78

ENTel
Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 33-P|78 que fuera programada para el 20|2|78, a las 8.30 hs., ha sido diferida para el día 5 de abril de 1978, a las 8.30 horas.
Ampara la provisión, construcción, instalación y puesta en servicio de un sistema automático de recepción, control y emisión de los mensajes de reparaciones (Automatización Especial "114").
Presupuesto oficial: $ 1.650.180.000.—
Pliego: $ 50.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.25|1 Nº 14.043 v.7|2|78

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 38 DGIA-77, hasta el día 24 de febrero de 1978 a las 11.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Naschel (provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, Local 590, Correo Central, Capital Federal y en la Oficina Jefatura de Administración del Distrito 7º San Luis (provincia de San Luis) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la intersección de las calles Avda. Quintana y San Martín de la ciudad de San Luis (provincia de San Luis), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura, el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 7º San Luis y en la oficina Naschel (provincia de San Luis) de la ENCOTEL.
Presupuesto oficial: $ 18.060.000.—
Garantía de oferta: $ 180.000.—
Valor del pliego: $ 3.600.—
e 23|1 Nº 13.978 v.3|2|78

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº-32 DGIA-77, hasta el día 15 de febrero de 1978, a las 11.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones generales en el edificio postal de la localidad de Villa Mercedes (provincia de San Luis).
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico, dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, piso 5º, local 590, Correo Central, Capital Federal, y en la Oficina Jefatura de Administración del Distrito 7º San Luis (provincia de San Luis) de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, ubicada en la intersección de las calles Avda Quintana y San Martín, de la ciudad de San Luis (provincia de San Luis), lugares donde en forma simultánea se efectuará la apertura el día y hora precitados.
Para adquirir pliegos o realizar consultas dirigirse a ambas direcciones en el horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 61.000.000.
Importe de garantía: $ 610.000.
Valor del pliego: $ 12.200.
e. 6|1 Nº 13.607 v. 26|1|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 12|78
Para la adquisición de materiales eléctricos (lámparas de vapor de sodio, de vapor de mercurio, balastos, vidrios refractores, etc.).
Apertura: 16|2|78 — 15 horas.
En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Av. Julio A. Roca Nº 734|42 — 1er. Sub-Suelo, Capital Federal.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $a. 10.000.
e.20|1 Nº 13.944 v.31|1|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 30.243-LP-77
Realización de los trabajos correspondientes al Segundo Acueducto Villa María, San Francisco (Primera Etapa) en la provincia de Córdoba.
Día 6|3|78, a las 16 horas.
Apertura: En la Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba, calle Chacabuco 1300 de la ciudad nomonima.
Las ofertas podrán ser presentadas en la sede de la Gerencia Regional Centro, Rioja 720 de dicha ciudad, hasta las 16 horas de ese día. Luego de la hora indicada las mismas se presentarán en el lugar fijado para la apertura.
Pliegos: En el mismo lugar y Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Monto del presupuesto oficial: pesos 32.956.141.600.—
e.10|1 Nº 13.672 v.30|1|78

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 25.811-LP-77.
Provisión de cal viva aérea. 6|2|78, a las 15 horas.
Alvear 1840, Capital Federal.
e.18|1 Nº 13.851 v.27|1|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
DIVISION SUMINISTROS
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 1|78
Expediente Nº 438|78
Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 24|1|78, para resolver la contratación de un servicio de vigilancia para la sede central del organismo, hasta el 31 de diciembre de 1978.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 9 de febrero de 1978 a las 15 en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del pliego: mil pesos ($ 1.000).
e.24|1 Nº 14.022 v.2|2|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN USHUAIA (TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR)
Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la citada delegación, de:
a) 160 metros cuadrados, compuesta de seis (6) habitaciones, dos (2) baños, una (1) cocina.
b) ubicada en el radio céntrico de la ciudad de Ushuaia, comprendido entre las calles: Yaganes y 9 de Julio y las calles San Martín y Gobernador Paz.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 13 a 19 horas en la calle Deloqui 636, Ushuaia. — Apertura de propuestas el día 6 de febrero.
e. 19|1 Nº 13.882 v. 30|1|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15
Apertura: 31 de enero de 1978.
Hora: 15.30.
Reparación de un (1) ascensor instalado en el edificio sito en la Avda. de Mayo 591, Capital.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.25|1 Nº 14.044 v.26|1|78

ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14
Apertura: 3 de febrero de 1978.
Hora: 14.
Reparación de cuatro (4) ascensores instalados en el edificio sito en la Av. Julio A. Roca Nº 609, Capital.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.18|1 Nº 13.852 v.27|1|78

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13
Apertura: 3 de febrero de 1978.
Hora: 13.
Adquisición de papel.
Retiro de pliegos consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 18|1 Nº 13.853 v 27|1|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 381.522|77
Llámase a Licitación Pública Nº 16|78 para la adquisición de dos mil ochocientos (2.800) ambos, con destino al Casino Central de Mar del Plata.
La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1978, a las 14 horas.
Retiro de pliegos. Santiago del Estero 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. T. E. 37-2868.
Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones, Capital Federal.
e 18|1 Nº 13.854 v. 27|1|78

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 1|78
Apertura: 20|2|78, a las 13 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para proceder a la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa pertenecientes a la Gerencia Médico Asistencial y al Centro Deportivo y Cultural, desde el 1º|3|78 hasta el 31|12|78.
Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869, 6º piso, Capital, de 10 a 17 horas.
e.23|1 Nº 13.996 v.1º|2|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-23.862|77-8
Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 10 del mes de febrero de 1978, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de "grabados, clisés, etc., con destino a la División Imprenta.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.24|1 Nº 14.023 v.2|1|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-1.082|78-7
Llámase a Licitación Pública Nº 11|78, para el día 10 del mes febrero de 1978, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Papel obra, cartulina marfilina blanca, etc." solicitado por el Servicio de Imprenta.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones. Contrataciones Centralizadas - Defensa 120 - 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.24|1 Nº 14.015 v.2|2|78

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Expte. autorizante Nº 138000076|78-5
Llámase a Licitación Pública Nº 10|78 del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 8 de febrero de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda Las Heras 2670, 1er. piso, Oficina 73, Capital, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Servicio de lavado y planchado de ropa perteneciente al 2º trimestre del año 1978 y con destino a este establecimiento y con cargo al presente ejercicio.
e.20|1 Nº 13.947 v.31|1|78

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000025|78-5
Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 31 de enero de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza (escobas, cepillos, secadores, trapos de piso, jabón, etc.).
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14.
El Jefe del Departamento Administración.
e.25|1 Nº 14.046 v.26|1|78

HOSPITAL NACIONAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000032|78-0
Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día 7 (siete) del mes de febrero de 1978, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos y materiales para curaciones (algodón y gasa hidrófila, vendas, tarlatana, guantes para cirugía, cat-gut, tela adhesiva etc.) con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3er. piso, Cuerpo Especial, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.20|1 Nº 13.946 v.31|1|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 12|78 el día 2 de febrero de 1978, a las 15 horas, por la provisión e instalación de un equipo de comunicación.
Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 hs.
e.25|1 Nº 14.045 v.26|1|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública 11|78, el día 8 de febrero de 1978, a las 14 horas, por la provisión e impresión de doce (12) millones de formularios continuos Nº U/76 confeccionados en original solamente, impresos en sistema Offset (total 6.000.000 de planchas).
Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal en el horario de 12,45 a 19 horas.
e.23|1 Nº 13.980 v.1º|2|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 14|78, el día 6|2|78, a las 14 horas, por el servicio de mantenimiento, reparación y conservación de máquinas de calcular.
Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de 12.45 a 19 horas.
e. 19|1 Nº 13.901 v 30|1|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
POSTERGACION LICITACIONES DE OBRAS
Se comunica la postergación de las licitaciones números 160|77 y 161|77, cuyas aperturas se habían fijado para los días 23 y 31 del corriente, respectivamente.
Las nuevas fechas de apertura son las siguientes:
Licitación Privada Nº 160|77: Construcción de viviendas en el Parque Almirante Brown: 22 de febrero de 1978, a las 10 horas.
Licitación Pública Nº 161|77: Conjunto Urbano Pampa —2º etapa, 1º parte— Edificios 1 y 2: 23 de febrero de 1978 a las 11.30 horas.
Se recuerda que los pliegos de estas licitaciones pueden consultarse y adquirirse en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e.25|1 Nº 14.047 v.10|2|78